



**NACIONES
UNIDAS**

EP

UNEP(DEPI)/MED IG.22/24



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO**

8 de diciembre de 2015

Español

Original: inglés

19ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Atenas (Grecia), 9 a 12 de febrero de 2016

Tema 5 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017

Proyecto de decisión: Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017

Por motivos ambientales y económicos, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

Nota de la Secretaría

La propuesta de presupuesto para 2016-2017 se preparó de conformidad con el mandato encomendado en la Decisión IG.21/15 de la 18ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos (COP 18), celebrada en Estambul (Turquía) en diciembre de 2013, y se presentó a los puntos focales del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM) para que la examinasen en su reunión de octubre de 2015. El documento se presentó en una sesión informal de esa reunión y los puntos focales decidieron aplazar su debate a la COP 19 (Atenas (Grecia), febrero de 2016).

La propuesta de programa de trabajo para 2016-2017 está plenamente en armonía con la Estrategia de Mediano Plazo y se elaboró teniendo en cuenta los principios y las direcciones de planificación y programación que se contemplan en el Documento de buen gobierno adoptado por la Decisión IG.17/5 de la COP 15 (Almería (España), enero de 2008).

El programa de trabajo propuesto abarca el primer bienio de los seis años de la programación estratégica del sistema del PAM. Es ambicioso pero realista, y tiene visión de futuro y el objetivo de crear una base sólida para seguir aplicando la Estrategia de Mediano Plazo en los próximos bienios.

Su aplicación se basa en los recursos del Fondo Fiduciario del Mediterráneo (MTF) complementados con recursos externos, que se han movilizado parcialmente o se encuentran en proceso de negociación.

La Dependencia de Coordinación será la encargada de dirigir la aplicación de este programa de trabajo a fin de lograr coherencia e integración, aumentar la eficacia al máximo y trabajar al unísono a través de la firme colaboración de todos los componentes y los asociados pertinentes.

Como se ha debatido con la Mesa en su 80ª reunión (Atenas (Grecia), julio de 2015) y se ha mencionado a los puntos focales en su reunión de octubre de 2015, en el presupuesto se incluyen créditos adecuados para el costo asociado a la celebración de las reuniones de la COP en la sede de la Secretaría, de conformidad con la práctica común de las Naciones Unidas. Asimismo, en la propuesta de presupuesto figuran los costos de los otros órganos subsidiarios del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo. La propuesta de presupuesto refleja un aumento del 3% con respecto a las cuotas ordinarias para 2014-2015, tal como se explica en la sección titulada “Principios clave para la preparación del presupuesto” del proyecto de programa de trabajo que se recoge en el anexo.

En virtud del procedimiento 2 de las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio para la Protección del Medio Marino y la Región Costera del Mediterráneo, la Secretaría ha consultado a la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ha obtenido su autorización para el programa de trabajo y el presupuesto propuestos que se recogen en el anexo.

Este documento se compone de una propuesta de decisión y un apéndice con una parte expositiva en la que se explican los fundamentos de las actividades propuestas y su presupuesto correspondiente, así como cinco tablas que contienen la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017 y los datos pertinentes.

Proyecto de decisión IG.22/20

Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017

La 19ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, en lo sucesivo denominado el “Convenio de Barcelona”,

Recordando los artículos 18 y 24.2 del Convenio de Barcelona, así como la Decisión IG.21/15 de la COP 18 (Estambul (Turquía), diciembre de 2013) sobre las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona;

Poniendo de relieve la necesidad de contar con recursos financieros suficientes, estables y previsibles para el PAM y el Fondo Fiduciario del Mediterráneo;

Habiendo considerado la plena pertinencia y la orientación general de la Estrategia de Mediano Plazo para 2016-2021;

Acogiendo con beneplácito la creación de una reserva para el capital de operaciones equivalente al 15% de los gastos anuales (831.000 euros) durante el bienio 2014-2015;

Observando el informe sobre la marcha de los trabajos relativo a las actividades llevadas a cabo durante el bienio 2014-2015, así como el informe sobre los gastos conexo;

Apreciando la orientación que proporcionó la Mesa de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona a la Secretaría durante el bienio 2014-2015;

Expresando un profundo aprecio a las Partes Contratantes y otros asociados que han aportado recursos adicionales financieros y de otros tipos para la ejecución de las actividades correspondientes al bienio 2014-2015;

Acogiendo con beneplácito los recursos financieros que movilizó la Secretaría durante el bienio 2014-2015 para la ejecución de actividades prioritarias del sistema del PAM, así como la financiación externa adicional que movilizaron los centros de actividades regionales;

Aprueba el programa de trabajo y el presupuesto para 2016-2017 que se presentan en el anexo de esta Decisión;

Aprueba las consignaciones presupuestarias que se exponen en la tabla 2 del anexo a esta Decisión, “Sinopsis de ingresos y compromisos”, que ascienden a un monto de 11.413.576 euros para el MTF, y ***acoge*** con reconocimiento la contribución discrecional de la Unión Europea (UE) de 1.197.138 euros y la contribución del país anfitrión de 800.000 dólares de los Estados Unidos, en la que se incluye la cantidad reservada para financiar el déficit de la cuenta del Fondo de Apoyo del Gobierno de Grecia al Plan de Acción para el Mediterráneo (CAL);

Acoge con reconocimiento las contribuciones de contrapartida en efectivo y en especie de las Partes Contratantes y otras organizaciones para respaldar la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2016-2017;

[Aprueba las cuotas ordinarias de las Partes para 2016-2017 que se muestran en la tabla 3 del anexo a esta Decisión, “Ingresos ordinarios previstos”, que refleja la escala de cuotas de 2015 convenida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución xxxxxxxx;]¹

¹ En función del resultado del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Autoriza a la Secretaría a reorganizar los ahorros de 2015 en las cuentas de 2016 para que las necesidades operacionales del sistema del PAM queden cubiertas en los primeros meses de 2016 y para financiar las actividades prioritarias del programa de trabajo que todavía no tienen recursos externos garantizados;

Solicita al Director Ejecutivo del PNUMA que amplíe el Fondo Fiduciario del Mediterráneo hasta el 31 de diciembre de 2017;

Aprueba el aumento de 25.000 euros de la reserva para el capital de operaciones, a fin de mantenerla en un nivel equivalente al 15% de los gastos anuales, de modo que su total ascienda a los 856.000 euros;

Aprueba la dotación de personal de la Secretaría para 2016-2017 que se indica en la tabla 5a del anexo a esta Decisión, “Datos de salarios y gastos de administración de la Secretaría”;

Toma nota de la dotación de personal del Centro Regional de Respuesta a Situaciones de Emergencia de Contaminación Marina en el Mar Mediterráneo (REMPEC) para 2016-2017 que se expone en la tabla 5b del anexo a esta Decisión, “Datos de salarios y gastos de administración del REMPEC”;

Insta a las Partes Contratantes a que paguen sus contribuciones al MTF de conformidad con el procedimiento 4.2 de las Normas y Procedimientos Financieros para que el programa de trabajo pueda aplicarse plenamente y con eficacia;

Acoge con beneplácito el préstamo de 170.000 dólares de los Estados Unidos que proporcionó la sede del PNUMA para facilitar el flujo de efectivo del Fondo CAL y **solicita** a la Secretaría que lo reembolse a medida que reciba las contribuciones del país anfitrión y que continúe aplicando el plan de recuperación del CAL aprobado por la COP 17;

Autoriza a la Secretaría a utilizar los posibles ahorros y el saldo disponible del Fondo Fiduciario para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación (MEL) durante el bienio 2016-2017, de haberlos, para financiar sus gastos operacionales hasta que el Gobierno de Grecia aporte las contribuciones del país anfitrión al Fondo CAL, y a informar a la Mesa sobre los cargos realizados en el MEL;

Invita a las Partes Contratantes a que consideren la posibilidad de aumentar sus cuotas ordinarias y contribuciones voluntarias al sistema del PAM en efectivo o en especie a fin de seguir contribuyendo a la aplicación del programa de trabajo para 2016-2017;

Insta a las Partes Contratantes, el PNUMA y otros asociados, entre ellos la industria, a contribuir con recursos humanos y financieros suficientes para satisfacer las necesidades de financiación externa de las prioridades sin financiación prevista en el programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017, y a apoyar las actividades de movilización de recursos de la Secretaría;

Pide a la Secretaría que prepare, en consulta con la Mesa, un programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019 basados en los resultados, que tengan en cuenta los avances logrados durante la aplicación del programa de trabajo 2016-2017 y que estén en plena armonía con la Estrategia de Mediano Plazo, para su examen y aprobación en la COP 20.

Anexo
Programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017

Programa de trabajo para 2016-2017

Durante el primer bienio del ciclo de la Estrategia de Mediano Plazo (2016-2021), el programa de trabajo para 2016-2017 se centrará en lograr determinados resultados de la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA/PAM en consonancia con mandatos clave. De este modo, también se creará una base para lograr los resultados de la Estrategia de Mediano Plazo previstos para después de 2017.

El objetivo del programa de trabajo propuesto para 2016-2017, concebido para garantizar la plena armonía con la Estrategia de Mediano Plazo, es seguir fortaleciendo el sistema del PNUMA/PAM-Convenio de Barcelona como un acuerdo regional único jurídicamente vinculante y un marco de colaboración eficaz que reúne a todos los Estados ribereños del Mediterráneo y la UE en colaboración con otros actores, entre ellos la sociedad civil, para proteger el mar Mediterráneo y sus regiones costeras a fin de lograr un buen estado medioambiental y contribuir a su desarrollo sostenible.

El programa de trabajo propuesto para 2016-2017 se desarrolla alrededor de 38 resultados estratégicos y 78 productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de 211 actividades principales, distribuidas en torno a un tema general (gobernanza), tres temas principales (contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas, diversidad biológica y ecosistemas, procesos e interacciones entre la Tierra y el mar) y tres temas transversales (ordenación integrada de las zonas costeras, consumo y producción sostenibles, adaptación al cambio climático). Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

Las actividades propuestas que figuran en el programa de trabajo mejorarán las capacidades de las Partes Contratantes para lograr el buen estado medioambiental del mar Mediterráneo y sus zonas costeras, y para aplicar efectivamente el Convenio de Barcelona, sus Protocolos y estrategias, entre ellas la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible, así como las decisiones y recomendaciones de las Partes Contratantes, prestando especial atención a los compromisos jurídicamente vinculantes.

Se prestará apoyo a las Partes Contratantes en el desarrollo de las siguientes tareas:

- actualizar, formular y aplicar planes de acción nacionales que contengan programas de medidas y cronogramas para lograr un buen estado medioambiental que estén relacionados con los objetivos ecológicos del Mediterráneo basados en el enfoque ecosistémico y adoptados por el PNUMA/PAM.
- actualizar, formular y aplicar, según las necesidades de aplicación del Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas, programas nacionales de vigilancia marina y costera eficaces, y fortalecer la garantía de calidad de los datos, su control y la presentación de informes utilizando un sistema de información adecuado basado en los principios del Sistema Compartido de Información Ambiental (SEIS);
- identificar nuevas medidas que puedan necesitarse para garantizar la plena aplicación de los Protocolos y lograr un buen estado medioambiental;
- desarrollar y utilizar criterios de evaluación, umbrales y valores de referencia comunes según proceda, así como metas ambientales;
- aumentar al máximo las sinergias comunes y las complementariedades con la labor de otras iniciativas, tales como el Programa de Mares Regionales, la estrategia de aplicación común de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, la iniciativa Horizonte 2020/Unión por el Mediterráneo (UpM), la Comisión General de Pesca para el Mediterráneo (CGPM) o el Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica Contigua (ACCOBAMS), entre otras;

- trabajar en colaboración con los acuerdos mundiales multilaterales pertinentes para garantizar una armonización y coherencia adecuadas, y evitar la duplicación en la presentación de informes;
- establecer un canal de comunicación recíproca con la comunidad científica para garantizar una interrelación eficaz entre las esferas normativa y científica en el Mediterráneo con respecto a cuestiones relativas a la protección del medio marino y el desarrollo sostenible de las regiones costeras;
- fortalecer la participación y el acceso del público a la información y los datos existentes sobre la base de los principios del SEIS y en armonía con las decisiones pertinentes de la COP;
- mejorar la capacidad del PNUMA/PAM para acceder a recursos externos y movilizar una financiación suficiente para la aplicación de la Estrategia de Mediano Plazo.

Tema general: Gobernanza

Por lo que respecta a este tema general, el programa de trabajo propuesto se estructura en torno a 6 resultados estratégicos y 19 productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de 53 actividades principales. Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

Se espera que las actividades previstas promuevan y respalden el proceso de ratificación a fin de garantizar la entrada en vigor de todos los Protocolos. Además, se prevé que dichas actividades contribuyan a poner en marcha un mecanismo eficaz de cumplimiento y presentación de informes como elemento clave para seguir promoviendo la aplicación del Convenio y sus Protocolos, así como la eficacia y visibilidad generales del PAM.

Se propone un segundo conjunto de actividades relacionado con la mejora rentable de la Secretaría del PNUMA/PAM y los servicios de los componentes del PAM, para garantizar la coherencia interna en términos de planificación integrada, movilización de recursos, desarrollo de políticas unánimes de cooperación regional y trabajo al unísono.

En cuanto a la gestión del conocimiento, se coordinarán con eficacia varias evaluaciones importantes para elaborar el informe sobre la calidad del estado a partir de los indicadores comunes del enfoque ecosistémico, realizar un seguimiento de la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y otros requisitos.

Se proporcionarán diversas herramientas basadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para procesar, divulgar y compartir la información existente, con el objetivo de mejorar el nivel de información ambiental que llega a los encargados de la adopción de decisiones y al público en general, a fin de mejorar la visibilidad y la repercusión del PAM. Se prevé desarrollar por completo la plataforma InfoMAP, complementada con el sistema de información de los componentes del PAM de forma integrada y coherente, sobre la base de los principios del SEIS.

Por último, el programa de trabajo también prevé un conjunto de actividades de sensibilización y dirigidas a ampliar la visibilidad y la repercusión del PAM-Convenio de Barcelona, con la organización de la celebración anual del Día de la Costa Mediterránea, que se ha convertido en una tradición en la región como iniciativa emblemática.

Tema principal: Contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas

El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema principal es establecer fundamentos sólidos para aplicar los planes de acción nacionales actualizados (Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra, 1996), respaldar la aplicación de los planes regionales sobre desechos marinos y mercurio, la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques (2016-2021) y el Plan de Acción para el Protocolo “Offshore” (1994) y mejorar la vigilancia de la contaminación, su evaluación y la presentación de informes, así como el control y la calidad de los datos.

Por lo que respecta a este tema, el programa propuesto se estructura en torno a 7 resultados estratégicos y 18 productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de 57 actividades principales. Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

Concretamente, el programa de trabajo propuesto prevé las siguientes actividades principales:

- identificar, priorizar y analizar posibles medidas concretas para prevenir y reducir la contaminación de determinados contaminantes y sectores problemáticos, así como la necesidad de contar con ellas para lograr el buen estado medioambiental;
- actualizar los programas de evaluación y vigilancia en el ámbito nacional, y aumentar las mejores prácticas y las herramientas de apoyo conexas en función de las necesidades de aplicación del Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas;
- actualizar y fortalecer, según proceda, el marco normativo y legislativo nacional existente necesario para aplicar los planes de acción nacionales actualizados, y desarrollar otros nuevos para aplicar la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques (2016-2021);
- seguir fortaleciendo las estructuras institucionales en los planos regional y nacional que apoyen la aplicación y la entrada en vigor de instrumentos legislativos para la prevención/reducción de la contaminación;
- desarrollar una iniciativa de actualización para tener en cuenta las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales de consumo y producción sostenibles, y divulgar documentos de orientación técnica a fin de fomentar la aplicación nacional y regional de normas y mejores prácticas comunes en el marco del Programa de Acción Estratégico sobre la Lucha contra la Contaminación Causada por Actividades Situadas en Tierra (SAP/MED) y los planes de acción nacionales actualizados, para la cooperación y la asistencia mutua, y para las actividades relacionadas con alta mar;
- llevar a cabo proyectos piloto a pequeña escala para aplicar medidas seleccionadas (en caso de haber financiación disponible) previstas en los planes regionales sobre desechos marinos y mercurio;
- fortalecer la participación y el acceso del público a la información, y apoyar a las Partes Contratantes a la hora de mejorar el acceso a información y datos relativos a la contaminación marina sobre la base de los principios del SEIS y en armonía con las decisiones pertinentes de la COP;
- establecer un mecanismo de coordinación regional sobre la basura marina bajo el liderazgo del PNUMA/PAM con organizaciones asociadas, el Programa de Mares Regionales, el sector privado y la sociedad civil, cuyo principal objetivo debería ser promover una acción coordinada de partes interesadas para apoyar con eficacia a las Partes Contratantes a la hora de aplicar el Plan Regional de Desechos Marinos.

Tema principal: Diversidad biológica y ecosistemas

El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema principal es fortalecer la aplicación del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo (1995) y su Programa de Acción Estratégico para la Conservación de la Diversidad Biológica en la Región Mediterránea (SAP BIO, 2003), así como las acciones prioritarias nacionales y regionales, entre ellas la actualización/el desarrollo de los planes de acción nacionales relativos a la diversidad biológica. Asimismo, su propósito es apoyar la aplicación activa de la Hoja de ruta para una red coherente e integral de zonas marinas protegidas bien gestionadas con el fin de lograr la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo, así como los planes de acción y las estrategias regionales orientadas a la conservación de las especies en peligro y amenazadas, además de sus hábitats.

Con respecto a este tema, el programa de trabajo propuesto se estructura en torno a 7 resultados estratégicos y 17 productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de 52 actividades principales. Se sugiere un conjunto de ocho indicadores, junto con sus metas, para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo.

Concretamente, el programa de trabajo propuesto prevé las siguientes tareas:

- apoyar la aplicación de acciones prioritarias seleccionadas del SAP BIO en los planos regional y nacional, así como el desarrollo de planes de acción nacionales relacionados con el SAP BIO, en armonía con los objetivos del SAP BIO, las metas pertinentes del enfoque ecosistémico, y los objetivos y compromisos mundiales oportunos, tales como las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como nuevas cuestiones emergentes relativas a la diversidad biológica y los ecosistemas que sean pertinentes;
- facilitar la aplicación del Plan de Acción relativo a la Introducción de Especies y las Especies Invasoras, y la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción, en consonancia con metas conexas del enfoque ecosistémico;
- apoyar y supervisar la aplicación de la Hoja de ruta para una red coherente e integral de zonas marinas protegidas bien gestionadas con el fin de lograr la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo, en estrecha colaboración con organizaciones regionales y nacionales pertinentes, otros componentes del PAM, organizaciones no gubernamentales (ONG) y las demás partes interesadas pertinentes. Se hará especial hincapié en los procesos conducentes a la creación de zonas marinas protegidas en mar abierto y aguas profundas por parte de los países vecinos interesados. Dicha creación permite gestionar zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional, sobre todo con la declaración de zonas especialmente protegidas de interés para el Mediterráneo (SPAMI), como contempla el Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo y otras medidas de conservación/gestión basadas en áreas pertinentes. Todo ello estaría en armonía con el proceso mundial de las Naciones Unidas para la conservación de zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional y otros adelantos pertinentes en el marco del CDB, como la inclusión de zonas del Mediterráneo en el mecanismo de intercambio de información y el repositorio de áreas marinas de importancia ecológica o biológica del CDB;
- establecer y ejecutar programas de vigilancia para especies y hábitats clave a fin de lograr el buen estado medioambiental en virtud del enfoque ecosistémico relacionado con la diversidad biológica sobre la base de los objetivos ecológicos del Mediterráneo (OE), como se contempla en el Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas del enfoque ecosistémico relacionado con la diversidad biológica y las especies alóctonas, y en los planes de acción regionales para la conservación de las especies en peligro y amenazadas y los hábitats clave adoptados en el marco

del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo;

- elaborar y divulgar directrices y herramientas metodológicas para la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas marinos y costeros;
- apoyar a las Partes Contratantes a la hora de fortalecer sus programas de vigilancia e inventarios de especies y hábitats, como se contempla en el Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas;
- proporcionar asistencia técnica y creación de capacidad en relación con la vigilancia de especies y hábitats, y la financiación y gestión sostenibles de las zonas marinas protegidas, en los planos regional, subregional y nacional;
- mejorar la cooperación tratando de lograr la aplicación de acuerdos de cooperación existentes, y desarrollando y aplicando un marco estratégico con órganos regionales clave relacionado con medidas de gestión y conservación de los espacios marinos del Mediterráneo.

Tema principal: Procesos e interacciones entre la Tierra y el mar

El principal objetivo del programa de trabajo propuesto en relación con este tema principal es facilitar el entendimiento de las interacciones entre la Tierra y el mar, reducir las presiones sobre los ecosistemas costeros y marinos, y aplicar proyectos concretos con miras a proponer medidas de prevención, conservación y recuperación adecuadas.

Por lo que respecta a este tema, el programa propuesto se estructura en torno a 6 resultados estratégicos y 8 productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de 19 actividades principales. Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

El programa de trabajo propuesto para 2016-2017 está concebido para garantizar que se lleven a cabo las siguientes actividades:

- aplicar proyectos del Programa de Gestión de Áreas Costeras (CAMP) como actividad central, continuar los dos proyectos presentados en el bienio anterior (CAMP Italia y CAMP Francia) y llevar a cabo un estudio de viabilidad para un nuevo proyecto;
- desarrollar una labor especial para crear y hacer completamente operacional una red de proyectos CAMP con el fin de facilitar la coordinación, el intercambio de conocimientos e información, y la asistencia mutua;
- desarrollar un marco conceptual para la planificación de los espacios marinos en las condiciones específicas del Mediterráneo, a partir de la experiencia adquirida y las lecciones aprendidas en un proyecto piloto sobre planificación de espacios marinos que se desarrolló durante el bienio anterior, con miras a conciliar la necesidad de proteger el medio marino siguiendo los objetivos ecológicos del PNUMA/PAM basados en el enfoque ecológico con la necesidad de desarrollar una economía azul. Este marco conceptual sentará las bases para desarrollar una labor metodológica más detallada en los próximos años.

También se prevé que haya una importante aportación, para la racionalización del enfoque ecosistémico y la planificación de los espacios marinos, por parte de un pequeño proyecto del PNUMA/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la subregión del Adriático, de cuya preparación se están encargando el PNUMA/PAM y el Centro de Actividad Regional del Programa de Acciones Prioritarias (CAR/PAP) con el objetivo de consolidar un conocimiento común y crear capacidad para la gestión ambiental subregional.

El programa se guió por las recomendaciones de la reunión de los puntos focales nacionales del CAR/PAP (Split (Croacia), mayo de 2015), que sugerían, entre otras, las siguientes iniciativas:

- desarrollar un nuevo ciclo de proyectos CAMP que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación de dichos proyectos, especialmente en lo que respecta a la incorporación de estos en los marcos políticos nacionales, de forma que se amplíen a la parte marina de la zona costera y que se conviertan en un espacio privilegiado en el que se integre el trabajo de todos los componentes del PNUMA/PAM,
- apoyar a los proyectos CAMP como medio para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras, centrándose especialmente en la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencia, a través, por ejemplo, de una red oficial de proyectos CAMP y de otros planes para la ordenación integrada de las zonas costeras;
- asociar al CAR/PAP, en su función de coordinador de la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, con iniciativas nacionales y subregionales, tales como la preparación de estrategias nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras y estrategias macro-regionales (por ejemplo, la estrategia Adriático-Jónico), y coordinar la aplicación de dicho Protocolo junto con otros protocolos o instrumentos legislativos internacionales que afectan a algunos de los países del Mediterráneo;
- continuar la labor iniciada en los planos regional y nacional con respecto a la planificación de los espacios marinos en las condiciones específicas del Mediterráneo, prestando especial atención a las interacciones entre la Tierra y el mar, y tratando de lograr la integración de la planificación terrestre y marina en el marco de la ordenación integrada de las zonas costeras.

Tema transversal: Ordenación integrada de las zonas costeras

Las actividades propuestas para el bienio 2016-2017 tienen el propósito de contribuir a alcanzar los tres objetivos del Plan de Acción del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y están en consonancia con sus ámbitos de acción prioritarios acordados. Concretamente, estas actividades contribuirán a ampliar la ordenación integrada de las zonas costeras como opción estratégica para el desarrollo sostenible de las zonas costeras y a crear capacidades para su aplicación.

Por lo que respecta al tema de la ordenación integrada de las zonas costeras, el programa propuesto se estructura en torno a seis resultados estratégicos y siete productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de nueve actividades principales. Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

El programa de trabajo propuesto para 2016-2017 está concebido para garantizar que se lleven a cabo las siguientes actividades:

- apoyar a las Partes Contratantes a la hora de aplicar efectivamente el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y su Plan de Acción para 2012-2019;
- elaborar un conjunto de actividades coherente que abarque el desarrollo de políticas, los proyectos sobre el terreno, el apoyo metodológico, el desarrollo de la capacidad y la sensibilización;
- mejorar la armonización y crear sinergias con proyectos e iniciativas mundiales y regionales pertinentes, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), la Directiva marco de la UE sobre la estrategia marina y la Directiva de la UE por la que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo;
- crear sinergias con asociados pertinentes para lograr los objetivos de ordenación integrada de las zonas costeras en el contexto de los recursos limitados del MTF y de las restricciones financieras de muchos países de la región;
- fomentar el aprendizaje electrónico a través de MedOpen, que seguirá ofreciendo capacitación sobre el proceso de ordenación integrada de las zonas costeras y sus herramientas específicas dirigidas a los encargados de la ordenación de las zonas costeras, los encargados de la adopción de decisiones, los profesionales y todas las demás partes interesadas;

- promover la plataforma para la ordenación integrada de las zonas costeras a fin de impulsar la gobernanza de estas áreas proporcionando una infraestructura moderna que facilitará el uso de herramientas jurídicas, metodológicas, de comunicación y de cualquier otro tipo necesarias para una ordenación costera eficaz, así como el acceso a estas;
- crear mecanismos de coordinación nacionales o sub-nacionales con el propósito de apoyar la preparación y aplicación de estrategias o proyectos de ordenación integrada de las zonas costeras (CAMP u otros), para lo cual el CAR/PAP continuará prestando asistencia a las Partes Contratantes de conformidad con el artículo 7 del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo.

Tema transversal: Consumo y producción sostenibles

El principal objetivo del programa de trabajo propuesto es facilitar la ejecución de las actividades del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles, centrándose en las cuatro esferas principales de consumo y producción que se han seleccionado en función de su relevancia en el Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra, el Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, y el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, así como en función de su contribución como fuente principal de contaminación en las zonas marinas y costeras: i) alimentación, pesca y agricultura, ii) fabricación de bienes, iii) turismo, iv) vivienda y construcción.

Con respecto al tema del consumo y la producción sostenibles, el programa de trabajo propuesto se estructura en torno a cuatro resultados estratégicos y siete productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de nueve actividades principales. Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

El programa de trabajo propuesto para 2016-2017 está concebido para llevar a cabo las siguientes tareas:

- prestar apoyo a las Partes Contratantes a la hora de ejecutar efectivamente el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles como una herramienta transversal que contribuye a la aplicación del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra, el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo y el Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación;
- mejorar la armonización y crear sinergias con proyectos e iniciativas mundiales y regionales pertinentes, tales como los ODS de las Naciones Unidas; el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles aprobado en Río+20; la Declaración Ministerial de UpM sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, que determinó que el consumo y la producción sostenibles constituirían uno de los tres ejes de acción prioritarios para proteger al Mediterráneo, y los procesos nacionales dirigidos a integrar el consumo y la producción sostenibles en las políticas de desarrollo nacional que se llevan a cabo en diversos países mediterráneos;
- desarrollar herramientas metodológicas específicas para integrar el consumo y la producción sostenibles en el turismo, la alimentación, la vivienda y la fabricación de bienes, en apoyo de la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles;
- continuar la labor orientada a consolidar el programa mediterráneo de capacitación y apoyo dirigido a los eco-emprendedores y las organizaciones de la sociedad civil como factores impulsores del consumo y la producción sostenibles que se presentó en el bienio anterior;
- ampliar las soluciones de consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo;

- establecer una Red de Inversión de Impacto Ecológico en el Mediterráneo a través de la cual determinados mecanismos financieros puedan apoyar la aplicación de soluciones de consumo y producción sostenibles;
- consolidar el Centro Mediterráneo para el Intercambio de Conocimientos y el Establecimiento de Redes sobre Consumo y Producción Sostenibles que se presentó durante el bienio anterior con el objetivo de que sirviese de conector e impulsor para la creación de nuevas asociaciones e iniciativas que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles.

El programa de trabajo propuesto se guió por las recomendaciones de la reunión de los puntos focales nacionales del Centro de Actividad Regional para el Consumo y la Producción Sostenibles (SCP/RAC), celebrada en Madrid en junio de 2015, que reconocían, entre otras cosas:

- la necesidad de crear un equipo de tareas informal de facilitadores de aplicación con la misión de captar a partes interesadas clave de gobiernos, empresas, organismos financieros, la sociedad civil y círculos académicos, a fin de lograr que participen de forma activa y apoyen la aplicación de las acciones y actividades especificadas en el Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y su hoja de ruta. Asimismo, el equipo de tareas prestará al SCP/RAC el apoyo necesario para tomar la dirección técnica adecuada en la aplicación del Plan de Acción.
- la necesidad de crear un grupo de trabajo técnico sobre indicadores de consumo y producción sostenibles.

Tema transversal: adaptación al cambio climático

Las actividades propuestas para el bienio 2016-2017 tienen el propósito de contribuir a fortalecer la resiliencia al cambio climático de los sistemas natural y socioeconómico del Mediterráneo a través de la incorporación de consideraciones pertinentes en estrategias, planes de acción y medidas regionales existentes (en especial el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles), así como en nuevos instrumentos en el marco del sistema del PAM.

El programa propuesto se estructura en torno a 2 resultados estratégicos y 3 productos clave, que se lograrán gracias a la ejecución de 12 actividades principales. Se sugiere un conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de la aplicación del programa de trabajo asociados con algunas metas clave.

El programa de trabajo propuesto para 2016-2017 está concebido para garantizar que se lleven a cabo las siguientes actividades:

- identificar posibles acciones prioritarias para incorporar la cuestión del cambio climático a la hora de aplicar instrumentos existentes, y apoyar su ejecución;
- crear una plataforma regional de conocimientos donde se recojan datos de instituciones nacionales;
- aumentar el uso de indicadores armonizados sobre la vulnerabilidad y los efectos, que aborden también las tendencias socioeconómicas;
- llevar a cabo evaluaciones de riesgos en los planos regional y local basándose en un Índice de Riesgo Costero;
- desarrollar una herramienta metodológica para aplicar estrategias de consumo y producción sostenibles teniendo en cuenta consideraciones relativas a la adaptación al cambio climático;
- organizar cursos de capacitación sobre acciones de consumo y producción sostenibles que contribuyan a abordar el cambio climático en los sectores de la vivienda, el turismo, la alimentación y la fabricación de bienes;
- utilizar facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles para incorporar en los procesos nacionales acciones pertinentes dirigidas a abordar el cambio climático;

- incorporar la cuestión de la adaptación al cambio climático en el documento de política general y estudiar la posible creación de programas de medidas.

Principios clave para la preparación del presupuesto

Sinopsis

- El presupuesto total propuesto es el mismo que el correspondiente al bienio 2014-2015. Sin embargo, ante los nuevos mandatos encomendados a la Secretaría durante el último decenio con la aprobación de diversos protocolos, estrategias y planes de acción, las Partes podrían considerar la posibilidad de aumentar el presupuesto;
- Se ha utilizado un tipo de cambio de 0,9135, basándose en el tipo de cambio de las Naciones Unidas de agosto, al considerarse que no era adecuado utilizar un tipo de cambio medio para los últimos dos años, teniendo en cuenta la situación actual;
- El valor aproximado del euro de las contribuciones de los países anfitriones es ligeramente superior al de 2014-2015, debido a los distintos tipos de cambio aplicados;
- Croacia fue el único Estado que confirmó por escrito su contribución de país anfitrión al CAR/PAP en el momento de la preparación del presupuesto. La parte restante de la tabla 2 del anexo a esta Decisión, “Sinopsis de ingresos y compromisos”, se cumplimentará a medida que los demás países anfitriones confirmen sus contribuciones y las presenten en la COP 19.
- Los recursos básicos del MTF (cuotas y contribuciones discrecionales de la UE) se asignan a las actividades prioritarias de conformidad con el programa de trabajo propuesto. Aquellas actividades para las que resultan insuficientes los recursos básicos deben financiarse con recursos externos, tal como se indica en el programa de trabajo. En la columna “Recursos externos” se incluye tanto los recursos que están garantizados como los que todavía no están asegurados, y su estado y donantes respectivos se indican en la columna “Observaciones”.

Ingresos ordinarios previstos

- La tabla de contribuciones anexa a esta Decisión se basa en la última escala de cuotas de las Naciones Unidas, sujeta a revisión tras la adopción de una nueva escala, según proceda;
- Como se debatió en la 80ª reunión de la Mesa, en espera de la decisión de la sede del PNUMA, se enviarán facturas informativas basadas en la escala de cuotas de 2012 de las Naciones Unidas a las Partes Contratantes a finales de octubre de 2015 para la planificación presupuestaria. Tras la aprobación del presupuesto en la COP 19, se prepararán y enviarán las facturas finales para 2016,

Resumen de gastos de actividades y administración por componente (MTF/UE)

- Un aumento anual del 3% de los costos del personal internacional del PAM;
- El puesto G5 de auxiliar de información se ha trasladado de la financiación para los gastos de apoyo a los programas al MTF en 2016-2017 sobre la base de la naturaleza y el mandato de dicho puesto. De este modo, los gastos incluidos en los ingresos para gastos de apoyo a los programas podrán mantenerse dentro del derecho a prestación social estándar del 67% del PAM a partir de 2016;
- Los gastos de apoyo administrativo de los centros de actividades regionales se mantienen en el mismo nivel que en el 2015, a excepción del REMPEC, que refleja un aumento gradual basado en la escala de sueldos de las Naciones Unidas;
- Se realizan asignaciones al Centro de Actividad Regional de Información y Comunicación (INFO/RAC) y al Centro de Actividad Regional para el Consumo y la Producción Sostenibles (SPC/RAC) en función de los resultados logrados durante el bienio 2014-2015.

Cuestiones financieras que deben tener en cuenta los puntos focales del PAM para la aplicación eficaz del programa de trabajo

Pronto pago de las contribuciones

La Mesa ha planteado la cuestión del pronto pago de las contribuciones en repetidas ocasiones durante sus reuniones en el bienio 2014-2015. La Decisión IG.21/15 sobre las Normas y Procedimientos Financieros para los Fondos del Convenio de Barcelona aprobada en la COP 18 (Estambul (Turquía), diciembre de 2013) estipula que “[l]as contribuciones de cada año natural se esperan en el primer trimestre y deben ser abonadas al completo en ese plazo”. En 2014, tres Partes pagaron sus contribuciones en el primer trimestre del año. Por lo que respecta a las contribuciones correspondientes a 2015, tres Partes las pagaron ya en 2014, antes del comienzo del ejercicio económico, y cuatro Partes Contratantes las abonaron en el primer trimestre del año. En 2015, muchos otros Estados pagaron sus contribuciones antes que otros años, por lo que la tasa de cobro de las contribuciones alcanzó el 91,4% ya en junio de 2015, lo que constituye un logro importante.

Sin embargo, como se indica anteriormente, fueron pocos los países que pagaron en el primer trimestre y, en cumplimiento de las Normas y Procedimientos Financieros, se insta a las Partes a que abonen sus contribuciones con prontitud en 2016-2017. A menos que se logre una tasa de cobro del 70% en el primer trimestre del año, no será posible cubrir y mantener todos los nuevos puestos creados en la Secretaría aprobados en la COP 18.

Flujo de efectivo en vista del calendario de la COP 19

Teniendo en cuenta el calendario de la COP 19, que se celebrará en febrero de 2016, tras el comienzo del bienio 2016-2017, se están estudiando posibles soluciones para financiar el salario y los costos operativos de los primeros meses de 2016, antes de que la COP 19 apruebe el programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017, y para mantener el sistema del PAM operativo hasta que se reciban las contribuciones correspondientes a 2016-2017. La Mesa, en su 80ª reunión (Atenas (Grecia), julio de 2015) acogió con beneplácito la siguiente propuesta: a) reorganizar los ahorros de 2015 en las cuentas de 2016, y b) retirar una cantidad necesaria de la reserva para el capital de operaciones. Esta retirada se realizará en cumplimiento del procedimiento estipulado en el párrafo 2 del procedimiento 3 de las Normas y Procedimientos Financieros del Convenio de Barcelona (Decisión IG.21/15). La cantidad extraída de la reserva para el capital de operaciones se repondrá en 2016, una vez recibidas contribuciones suficientes de las Partes. Se ha solicitado la aprobación del Director Ejecutivo del PNUMA, que se difundirá entre las Partes Contratantes.

Cargo temporal de gastos operacionales en las cuotas

La recuperación del déficit de la contribución del país anfitrión (CAL) no avanzó en 2014 como en el plan de recuperación del déficit aprobado, ya que todavía están pendientes de pago 93.000 dólares de los Estados Unidos correspondientes a la contribución de 2014. Además, está pendiente de pago la contribución de 2015.

El 1 de junio de 2015, el PNUMA migró del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) heredado al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), llamado Umoja. Umoja aportará un enfoque armonizado y simplificado a la gestión de las finanzas, los recursos humanos, las adquisiciones y los activos de la Organización. Umoja exige que todos los gastos estén sufragados por ingresos válidos, puesto que el sistema rechazará las solicitudes de pago cuando no haya efectivo para financiar dichos pagos.

El Gobierno de Grecia ha comunicado su pleno compromiso con el cumplimiento del pago de las contribuciones de país anfitrión prometidas. Sin embargo, preocupa el hecho de que el pago previsto se pueda demorar aún más, lo que implicaría que la prestación de servicios básicos en la Secretaría (pago de alquiler, servicios de TIC, líneas telefónicas/Internet, software de detección de virus, mantenimiento, etc.) dependería de que sus gastos se sufragasen de forma temporal a través de otra fuente de financiación. La Mesa, en su 78ª reunión (Estambul (Turquía), septiembre de 2014) tomó nota del hecho de que algunos gastos operacionales podrían cargarse al MTF de forma temporal y sin costo alguno durante el año en cuestión hasta que se realizase la contribución del país anfitrión. Una vez recibida la contribución, se revertirá la cantidad cargada a las cuotas. En caso de que continúe esta situación, la Secretaría se verá obligada a seguir cargando temporalmente sus gastos operacionales a las cuotas en 2016-2017, lo que repercutirá de manera negativa en la aplicación oportuna de las actividades de los programas planificadas para dicho bienio.

Apéndice

Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2016-2017

Tema general: GOBERNANZA
(incluido el examen del medio ambiente del Mediterráneo, los conocimientos, la información y la comunicación)

Objetivos estratégicos: 1. Fortalecer los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de los recursos y la capacidad de aplicación y cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y las estrategias y los planes de acción regionales aprobados; 2. Movilizar recursos adicionales para el Fondo Fiduciario del Mediterráneo a fin de aumentar sus repercusiones; 3. Fortalecer las sinergias, las complementariedades y la colaboración entre los asociados y las organizaciones internacionales y regionales que están activas en la región del Mediterráneo, así como aumentar la participación y el alcance de las partes interesadas; 4. Realizar evaluaciones del medio ambiente del Mediterráneo basadas en los conocimientos y análisis de situaciones hipotéticas para que sirvan de fundamento para la adopción de decisiones y la labor de las partes interesadas; 5. Garantizar la visibilidad del PAM/Convenio de Barcelona, su función y sus logros.

Indicadores 2016-2017:

- 1) Número de nuevas ratificaciones del Convenio de Barcelona y sus Protocolos;
- 2) Grado de satisfacción de los servicios prestados en las reuniones del PAM;
- 3) Porcentaje de recursos financieros externos movilizados para co-financiar el MTF a fin de aplicar la Estrategia de Mediano Plazo;
- 4) Número de Partes que presentan informes sobre la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos;
- 5) Porcentaje de aumento bienal de la asociación con el PAM de organizaciones de la sociedad civil y agentes del sector privado;
- 6) Número de memorandos de entendimiento y cooperación concertados o renovados;
- 7) Número de actividades conjuntas con asociados;
- 8) Número de países que actualizan y aplican programas integrados de vigilancia basados en el enfoque ecosistémico;
- 9) Número de informes, fichas descriptivas y otras publicaciones científicas del sistema del PAM;
- 10) Número de servicios del InfoMAP prestados y de servicios de datos/conjuntos de datos accesibles a través de la plataforma InfoMAP;
- 11) Número de centros nacionales del SEIS desarrollados;
- 12) Número de descargas de publicaciones disponibles en sitios web del sistema del PAM;
- 13) Número de productos de comunicación presentados;
- 14) Número de actos en los que ha participado el sistema del PAM;
- 15) Número de visitas a los sitios web de los componentes del PNUMA/PAM y del PAM.

Metas 2016-2017:

- 1) Al menos dos ratificaciones adicionales;
- 2) Grado de satisfacción del 80%;
- 3) Al menos un 20% del presupuesto total del MTF;
- 4) Veintidós Partes;
- 5) Al menos el 20% con respecto al número actual;
- 6) Dos memorandos de entendimiento/cooperación concertados o renovados;
- 7) Tres actividades conjuntas con asociados;
- 8) Doce países;
- 9) Diez informes y fichas descriptivas;
- 10) Al menos dos servicios;
- 11) Al menos en seis países;
- 12) Al menos 250 descargas anuales;
- 13) Ocho productos de comunicación presentados;
- 14) 48 actos en otros foros y 6 actos del PAM;
- 15) Al menos 10.000 visitas en total al año.

Resultado estratégico 1.1: Prestación de apoyo a las Partes Contratantes y los asociados para aplicar el Convenio de Barcelona, sus Protocolos, la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible, las estrategias y los planes de acción regionales

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos		
							2016	2017	TOTAL				
1.1.1	Ratificación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos por todas las Partes Contratantes que reciben apoyo	1. Realizar un seguimiento y promover la ratificación, prestando especial atención a los protocolos que todavía no han entrado en vigor o que han sido ratificados por menos del 50% de las Partes Contratantes	Cartas, misiones en países interesados, comunicaciones con el depositario y las Partes Contratantes, embajadas en Atenas	Dependencia de Coordinación	Programa Coordinado de Control e Investigación de la Contaminación en el Mediterráneo (MED POL), CAR/PAP, REMPEC, Centro de Actividad Regional para las Áreas Especialmente Protegidas (RAC/SPA)	Colaboración bilateral, UpM/Horizonte 2020							

1.1.2	Apoyo jurídico, normativo y logístico eficaz prestado en el proceso de adopción de decisiones del PAM, con reuniones de órganos consultivos, entre otras cosas	1. Organizar la COP 20	Preparar los documentos de trabajo de las sesiones y anteriores a estas en cuatro idiomas, los documentos informativos, los servicios de conferencias, el lugar de celebración, los comunicados de prensa, los actos paralelos	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	País anfitrión		300.000	300.000	60.000	360.000	La cifra señalada como recursos externos indica el costo mínimo adicional que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger la reunión. Dicha cantidad se reducirá del MTF
		2. Organizar las reuniones 81ª, 82ª y 83ª de la Mesa, así como la reunión de la víspera de la COP 20	Preparar los documentos de trabajo de las sesiones y anteriores a estas en dos idiomas, los documentos informativos, los servicios de conferencias, el lugar de celebración, la participación de un delegado por cada Parte Contratante	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	País anfitrión	80.000	40.000	120.000	30.000	150.000	La cifra señalada como recursos externos indica el costo mínimo adicional que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger la reunión (10.000 por reunión)
		3. Organizar la reunión de los puntos focales del PAM precedida por la reunión del grupo de coordinación del enfoque ecosistémico	Preparar los documentos de trabajo de las sesiones y anteriores a estas en dos idiomas, los documentos informativos, los servicios de conferencias, el lugar de celebración, la participación de un delegado por cada Parte Contratante	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	País anfitrión		125.000	125.000	30.000	155.000	La cifra señalada como recursos externos indica el costo mínimo adicional que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger la reunión
		4. Organizar las reuniones 12ª y 13ª del Comité de Cumplimiento (podría organizarse una tercera reunión en función de las necesidades y la	Preparar los documentos de trabajo e información en dos idiomas, los servicios de conferencias, el lugar de celebración, los comunicados de prensa, los arreglos de participación	Dependencia de Coordinación			40.000	40.000	80.000	30.000	110.000	La cifra señalada como recursos externos indica el costo mínimo adicional que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger la reunión (10.000 por reunión)

		disponibilidad de recursos)	para hasta 14 miembros del Comité de Cumplimiento o suplentes										
		5. Organizar las reuniones de los puntos focales de los centros de actividades regionales (MED POL, CAR/PAP, Centro de Actividad Regional del Plan Azul (CAR/PA), REMPEC, SCP/RAC, RAC/SPA)	Servicios de conferencia, traducción, interpretación, informes, arreglos de participación para un delegado por cada Parte Contratante	MED POL, CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC, SCP/RAC, RAC/SPA,	Dependencia de Coordinación			335.000	335.000	90.000	425.000	La cifra señalada como recursos externos indica el costo mínimo adicional que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger la reunión (15.000 por reunión)	MED POL 80.000 CAR/PAP 40.000 CAR/PA 40.000 REMPEC 70.000 SCP/RAC 45.000 RAC/SPA 60.000
		6. Organizar la 17ª reunión de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible y las reuniones anuales de su Comité Directivo	Servicios de conferencias, traducción, interpretación, informes, participación, arreglos de participación para 13 delegados de las Partes Contratantes y hasta 10 miembros de asociados del PAM de la sociedad civil	Dependencia de Coordinación	CAR/PA Otros componentes	Asociados del PAM	25.000	80.000	105.000	100.000	205.000	La cifra señalada como recursos externos indica el costo mínimo adicional que deberá asumir una Parte Contratante en caso de que se ofrezca a acoger la reunión (40.000) Se deberán movilizar 60.000 adicionales para cubrir el costo total de la reunión	
		7. Preparar un examen de mitad de período sobre la ejecución de la Hoja de ruta para la aplicación del enfoque ecosistémico, así como un documento de política general	Expertos internos de los componentes del PAM, servicios de consultoría, informe para someter a examen en las reuniones de los puntos focales del PAM y el enfoque ecosistémico	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM	10.000	5.000	15.000		15.000		

		sobre posibles programas de medidas adicionales e integrados dirigidos a lograr el buen estado medioambiental en el Mediterráneo teniendo en cuenta también el cambio climático											
		8. Realizar un seguimiento de la Decisión IG.21/16 (su descripción y cifras deberán determinarse en función del resultado de la reunión de los puntos focales)		Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM	25.000		25.000	70.000	95.000	Fuente todavía no garantizada	
		9. Definir valores de referencia para evaluar la aplicación de la Estrategia de Mediano Plazo	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones del Panel de Coordinación Ejecutiva	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes		10.000	5.000	15.000		15.000		
		10. Garantizar la sostenibilidad de las operaciones del PAM	Ofrecer servicios de consultoría sobre la certificación ISO de las operaciones del PAM	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes		19.000		19.000		19.000		
1.1.3	Facilitación de coordinación de distintos sectores a nivel nacional	1. Desarrollar un programa/proyecto o con la participación de las Partes Contratantes y los asociados del PAM para respaldar la aplicación en el plano nacional de un enfoque integrado en distintos sectores	Desarrollar una propuesta de proyecto conjunto de entre 4 y 5 años de pequeña o mediana escala en colaboración con las Partes Contratantes para financiar el FMAM	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM				300.000	300.000	Fuente todavía no garantizada para financiar el desarrollo del proyecto del FMAM	
		2. Racionalizar en las políticas nacionales pertinentes las	Expertos internos, consultores nacionales	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM	35.000		35.000		35.000		

		estrategias del PAM y las metas del enfoque ecosistémico actualizadas (Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible, Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques, Plan de Acción para la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras, Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”, Marco Estratégico Regional de Adaptación al Cambio Climático)											
1.1.4	Identificación de oportunidades de financiación para prioridades regionales y nacionales, información y captación dirigidas a donantes/asociados, actualización y aplicación del Plan Conjunto de Movilización de Recursos, y prestación de asistencia a las Partes Contratantes a la hora de movilizar recursos	1. Preparar un estudio cartográfico de bases a fin de identificar oportunidades de financiación para prioridades regionales y nacionales y actualizar el Plan Conjunto de Movilización de Recursos del PAM, además de desarrollar un mecanismo de comunicación coherente de todo el PAM dirigido a donantes/asociados	Expertos internos, servicios de consultoría, informes para presentar en las reuniones de la Mesa y los puntos focales del PAM, boletín informativo semestral acerca de las actividades del PAM	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados, organismos donantes	20.000	8.000	28.000		28.000		

		2. Preparar dos documentos de los proyectos relativos a la contaminación marina por petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas en la región occidental del Mediterráneo (MOPoCo y MOPoEx) y aplicarlos	Expertos internos, servicios de consultoría, capacitación, misiones sobre el terreno	REMPEC	Dependencia de Coordinación	Organización Marítima Internacional (OMI), Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Red Oceanográfica Mediterránea para el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (MONGOOS)				700.000	700.000	Fuente todavía no garantizada		
		3. Evaluar oportunidades de financiación para la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”	Expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Sector de actividades en alta mar							Possible cofinanciación a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE	
Total del resultado estratégico 1.1									1.202.000	1.410.000	2.612.000			

Resultado estratégico 1.2: Apoyo a las Partes Contratantes y los asociados en cumplimiento del Convenio de Barcelona, sus Protocolos, las estrategias y los planes de acción regionales													
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos		
							2016	2017	TOTAL				
1.2.1	Mecanismos de cumplimiento con un funcionamiento eficaz, para el asesoramiento técnico y jurídico de las Partes Contratantes y los componentes del PAM, dentro del que se incluye la prestación de asistencia técnica para mejorar la aplicación del Convenio y sus Protocolos, así como la presentación de informes	1. Organizar audiencias oficiosas de las Partes Contratantes	Reunión de un día de duración consecutiva a las reuniones del Comité de Cumplimiento	Dependencia de Coordinación			6.000	6.000	12.000		12.000		
		2. Desarrollar un servicio de asistencia operacional para prestar asesoramiento a las Partes Contratantes y el Comité de Cumplimiento sobre asuntos jurídicos relacionados con el cumplimiento y la aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos	Servicio de asistencia en línea, servicios de consultoría jurídica, expertos internos jurídicos y técnicos	Dependencia de Coordinación	INFO/RAC, MED POL, CAR/PAP, REMPEC, RAC/SPA		15.000	15.000	3 0.000		30.000		
		3. Evaluar el estado de aplicación del Convenio de Barcelona y sus Protocolos a través de los informes de las Partes Contratantes para el período 2014-2015 para su presentación al Comité de Cumplimiento y la COP 20	Expertos internos jurídicos y técnicos	Dependencia de Coordinación	INFO/RAC, MED POL, CAR/PAP, REMPEC, RAC/SPA								
		4. Ofrecer un programa en línea de "formación de formadores" sobre la aplicación del sistema de presentación de informes del Convenio de Barcelona (BCRS) para funcionarios delegados de las Partes Contratantes	Programa de capacitación, materiales de capacitación, expertos internos	INFO/RAC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes		5.000		5.000		5.000		
Total del resultado estratégico 1.2									47.000	0	47.000		

Resultado estratégico 1.3: Fortalecimiento de la participación, el compromiso, las sinergias y las complementariedades entre las instituciones mundiales y regionales												
Núm .	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
1.3.1	Actividades de cooperación regional para promover el diálogo y la participación activa de organizaciones y asociados mundiales y regionales, en relación con el SAP BIO, la basura marina, el consumo y la producción sostenibles, la ordenación integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos (p. ej., conferencia regional, reuniones de donantes)	1. Promover la asociación de ONG con el PAM y facilitar su contribución a los objetivos del PAM a través de mesas redondas anuales consecutivas a otras reuniones, entre otras cosas	Expertos internos, consulta en línea de documentos normativos, apoyo a la participación en las reuniones del PAM	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM		10.000	10.000	20.000	30.000	Proyecto EcAp-MED, Proyecto SEIS II
		2. Organizar reuniones con organismos asociados del PAM y el Programa de Mares Regionales para examinar los progresos logrados y aumentar al máximo las sinergias en la aplicación de los acuerdos de cooperación correspondientes	Expertos internos, servicios de consultoría, preparación de documentos, reuniones consecutivas o independientes	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	ACCOBAMS, CDB, Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), CGPM, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), UpM, Comisión del Mar Negro, Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR), Comisión para la Protección del Medio Marino del Mar Báltico (HELCOM), etc.	6.000		6.000		6.000	
		3. Coorganizar, junto con los copresidentes, las reuniones anuales de los subgrupos de examen, vigilancia y creación de capacidad de la iniciativa Horizonte	Preparación de los documentos, asistencia a las reuniones, expertos internos, servicios de consultoría	Dependencia de Coordinación, (MED POL)	INFO/RAC, CAR/PA	Copresidentes de la UpM, AEMA				10.000	10.000	Proyecto SEIS II

	2020/UpM										
	4. Organizar reuniones anuales con asociados clave para coordinar la aplicación del Plan de Acción Regional de Desechos Marinos y apoyar a las Partes Contratantes, además de establecer un foro/red en línea	Preparación de los documentos, asistencia a las reuniones, expertos internos, servicios de consultoría	MED POL,	CAR/PA, REMPEC, SCP/RAC, RAC/SPA,	PNUMA/Programa de Acción Mundial, subgrupo técnico de basura marina (Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE), CGPM, ACCOBAMS, AEMA, sector del plástico, ONG, SWEEP-Net, OSPAR, Comisión del Mar Negro	10.000		10.000	25.000	35.000	Proyecto del Programa de Acción Mundial Posible proyecto de basura marina

1.3.2	Participación en iniciativas y diálogos nuevos o ya existentes pertinentes (p. ej., zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, zonas marinas protegidas, alta mar, desarrollo sostenible) para resaltar las particularidades regionales del Mediterráneo y aumentar las sinergias	1. Promover el Convenio de Barcelona, sus Protocolos y la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible	Documento de posición, actos paralelos, materiales de comunicación	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM	15.000	16.000	31.000	30.000	61.000	Todos los proyectos en curso
1.3.3	Puesta en marcha de la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible a través de acciones sobre la visibilidad y la creación de capacidad, así como la preparación de un plan de aplicación, una cartera de proyectos, un examen de mitad de período tras cinco años y directrices para asistir a los países a la hora de adaptar la Estrategia a sus contextos nacionales	2. Realizar una prueba experimental de un mecanismo de revisión por pares propuesto por la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible	Reuniones/taller	CAR/PA	Todos los componentes	Partes Contratantes	54.000	20.000	74.000		74.000	
Total del resultado estratégico 1.3									131.000	85.000	216.000	

Resultado estratégico 1.4: Ampliación del conocimiento y el entendimiento de la situación del mar Mediterráneo y su costa mediante evaluaciones estipuladas para una adopción de políticas bien fundamentada

Núm .	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
1.4.1	Publicación de evaluaciones periódicas basadas en el enfoque de Fuerzas Motrices - Presión - Estado - Impacto - Respuesta (FPEIR) en las que se aborde, entre otras cosas, la calidad del estado del medio marino y costero, la interacción entre el medio ambiente y el desarrollo, así como análisis prospectivos de desarrollo y situaciones hipotéticas a largo plazo. Estas evaluaciones también analizan vulnerabilidades y riesgos de las zonas marinas y costeras relacionados con el cambio climático, así como las deficiencias en los conocimientos sobre la contaminación marina, los servicios de los ecosistemas, la degradación costera, los efectos acumulativos y las repercusiones del consumo y la producción	1. Identificar las etapas del ciclo de consumo y producción que resultan fundamentales para los ecosistemas costero y marino en los sectores de la alimentación, la vivienda y la fabricación de bienes	Expertos, servicios de consultoría, reuniones de trabajo, investigación documental	SCP/RAC		Global Footprint Network				30.000	30.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles
		2. Preparar y publicar un Informe sobre el Estado de la Calidad fundamentado en los OE basados en el enfoque ecosistémico del PAM e indicadores comunes conexos	Expertos internos, puesta en marcha de un equipo de tareas interno del PAM para redactar el Informe sobre el Estado de la Calidad, revisión por pares con las Partes Contratantes y la comunidad científica (reuniones del grupo de correspondencia sobre vigilancia (COR MON)), establecimiento y organización de reuniones del Comité Directivo, preparación y traducción de documentos, servicios de conferencias	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados clave, Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO) del PNUMA, AEMA, subgrupo de examen y vigilancia de la iniciativa Horizonte 2020/UpM	50.000	50.000	100.000	50.000	150.000	Proyecto EcAp-MED Proyecto SEIS II
		3. Elaborar una hoja de ruta para la preparación del informe Med2050	Expertos internos y servicios de consultoría para las reuniones del Panel de Coordinación Ejecutiva	CAR/PA	Dependencia de Coordinación, todos los componentes		30.000	5.000	35.000		35.000	
1.4.2	Vigilancia y evaluación periódicas de la aplicación de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible a través del conjunto de indicadores convenido en armonía con los ODS y el panel de sostenibilidad	1. Establecer y cubrir con datos el panel de sostenibilidad del Mediterráneo	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres	CAR/PA	CAR/PAP, SCP/RAC		40.000	10.000	50.000	156.000	206.000	Financiación de MAVA

1.4.3	Coordinación de la aplicación del Programa de Evaluación y Vigilancia Integradas basado en el enfoque ecosistémico (IMAP), incluidas las fichas descriptivas de los indicadores comunes del buen estado medioambiental, y apoyo de dicho programa por parte de un centro de información que deberá integrarse dentro de la plataforma InfoMAP	1. Apoyar las evaluaciones de los países, los programas nacionales de vigilancia (así como de vigilancia conjunta), la elaboración de fichas descriptivas sobre contaminación y desechos	Servicios de consultoría, grupos de correspondencia sobre vigilancia, contaminación y desechos	MED POL,	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Proyectos EcAp-MED, UpM, Horizonte 2020, SEIS	59.800	20.000	79.800	20.000	99.800	Proyecto EcAp-MED
		2. Apoyar las evaluaciones de los países, los programas nacionales de vigilancia (así como de vigilancia conjunta), la elaboración de fichas descriptivas sobre diversidad biológica y especies autóctonas	Servicios de consultoría, grupos de correspondencia sobre vigilancia, diversidad biológica y especies autóctonas	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Proyecto EcAp-MED	103.550	139.000	242.550	60.000	302.550	Proyecto EcAp-MED
		3. Apoyar las evaluaciones de los países, los programas nacionales de vigilancia (así como de vigilancia conjunta), la elaboración de fichas descriptivas sobre costa e hidrografía	Servicios de consultoría, grupos de correspondencia sobre vigilancia, costa e hidrografía	CAR/PAP,	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Proyecto EcAp-MED	55.000	40.000	95.000	40.000	135.000	Proyecto EcAp-MED

1.4.4	Fortalecimiento de la relación entre la ciencia y la adopción de políticas a través del aumento de la cooperación con instituciones científicas mundiales y regionales, plataformas de intercambio de conocimientos, diálogos, el intercambio de buenas prácticas y publicaciones	1. Desarrollar un mecanismo para asistir al Convenio de Barcelona con las instituciones científicas	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres	CAR/PA	Todos los componentes	Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIESM), Med Coast, MedCliVar	50.000	20.000	70.000	25.000	95.000	Proyecto EcAp-MED
		2. Aplicar el proyecto MEDESS-PLUS con la participación de la industria e instituciones de investigación nacionales y regionales a fin de promover y utilizar las herramientas creadas a través de actividades de investigación y desarrollo (I+D) llevadas a cabo en la región del Mediterráneo	Reuniones, capacitación, expertos internos, contrato de servicios	REMPEC	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC, CAR/PAP, CAR/PA, RAC/SPA	UNISALENT O, CMCC, UoM, UNIBO, CNR, Puertos, HCMR, UPS, REMPEC, CEDRE, NOV, LUISS, ORION, UIIO, Federazione del Mare				331.500	331.500	Fuente todavía no garantizada Posible proyecto: Propuesta de proyecto de tres años presentada en el marco de la solicitud de propuestas del Programa Interreg MED
		3. Desarrollar una base de datos de la comunidad científica (instituciones, científicos, investigadores) que trabaja en ámbitos del Convenio de Barcelona, sus Protocolos y la importancia del desarrollo sostenible a nivel del Mediterráneo	Servicios de consultoría, base de datos en línea	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	MedCliVar...	6.000	6.000	12.000		12.000	

1.4.5	Programas educativos, entre ellos plataformas de aprendizaje electrónico y estudios universitarios, sobre la gobernanza y esferas temáticas de importancia para el PAM, organizados en colaboración con instituciones competentes	1. Desarrollar en colaboración con instituciones académicas un programa internacional de estudios universitarios sobre la gobernanza ambiental	Acuerdo de cooperación, programa de estudios universitarios	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes		3.000	3.000	6.000		6.000	
Total del resultado estratégico 1.4									690.350	712.500	1.402.850	

Resultado estratégico 1.5: Ampliación de los conocimientos del PAM y de su sistema de información, y facilitación de acceso a estos para la adopción de políticas, la sensibilización y el entendimiento												
Núm .	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
1.5.1	Plataformas plenamente operativas y más desarrolladas (es decir, la plataforma InfoMAP y plataforma para la aplicación del IMAP), conectadas a los sistemas de información de los componentes del PAM y otras plataformas de conocimiento regionales pertinentes, para facilitar el acceso a información a directores y encargados de la adopción de decisiones, así como a partes interesadas y el público en general	1. Desarrollar el catálogo de datos/servicios del PAM	Expertos internos, cuestionario, contratos de servicios	INFO/RAC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Puntos focales nacionales	5.000		5.000	10.000	15.000	Proyecto SEIS II
		2. Renovar el equipo informático de InfoMAP y sus módulos de mantenimiento y actualización	Expertos internos, contratos de servicios	INFO/RAC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes		5.000	5.000	10.000	80.000	90.000	IMAP
		3. Aplicar el flujo de datos seleccionado en el centro de datos en apoyo del programa de vigilancia integrada del enfoque ecosistémico	Expertos internos, contratos de servicios	INFO/RAC	Dependencia de Coordinación, MED POL, RAC/SPA					120.000	120.000	IMAP
		4. Mantener y actualizar el sistema de información regional y mantener actualizado el inventario conexo del equipo de respuesta a los vertidos previamente posicionado	Contrato de servicios	REMPEC	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC	OMI, sector privado	3.000		3.000		3.000	Posible cofinanciación de MEDESS-PLUS a través del Programa Interreg MED / Posible cofinanciación del proyecto MOPoCo para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
		5. Mantener y actualizar sistemas de información pertinentes y datos conexos, entre ellos el sitio web de REMPEC, el Sistema de Información Regional, MIDSIS-TROCS y el sistema de información MENELAS	Expertos internos, contrato de servicios	REMPEC	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC	OMI, sector privado, CEDRE, ITOPF, Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Consejo de Estados del Mar Báltico (CEB, ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn	6.000		6.000	30.000	36.000	Fuente todavía no garantizada Premio de I+D de ITOPF - MIDSIS-TROCS / Posible cofinanciación del proyecto MOPoCo para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección

												Civil de la UE
		6. Desarrollar el sistema regional de intercambio de información sobre agua de lastre	Contrato de servicios	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA	OMI				45.000	45.000	Fuente todavía no garantizada Asociaciones GloBallast
		7. Desarrollo del sitio web del Protocolo “Offshore”	Contrato de servicios	REMPEC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Sector de actividades en alta mar				20.000	20.000	Fuente todavía no garantizada Apoyo a la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”
		8. Intercambio experimental de datos/servicios entre organizaciones regionales pertinentes	Memorando de entendimiento, expertos internos, contratos de servicios, reuniones	INFO/RAC	Dependencia de Coordinación	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), PNUMA, Comisión Europea/AEMA, convenios sobre mares regionales del PNUMA	20.000		20.000		20.000	
1.5.2	Actualización, puesta en marcha, mejora, mantenimiento, complementación y optimización del sistema de presentación de informes en línea del	1. Desarrollar un nuevo módulo del BCRS e integrarlo en el centro de datos, así como un estudio de análisis sobre el desempeño/las necesidades	Expertos internos, cuestionario, contratos de servicios, informe	INFO/RAC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes		15.000	15.000	30.000		30.000	

	Convenio de Barcelona (BCRS), junto con otros requisitos de presentación de informes	2. Mantener y actualizar el sistema de información de MED POL para respaldar la presentación de datos en línea en relación con el inventario/la vigilancia de la contaminación	Expertos internos, contratos de servicios	INFO/RAC	MED POL	AEMA, ReportNet, EIONET	10.000	20.000	30.000	50.000	80.000	Proyecto EcAp-MED Proyecto SEIS II
		3. Llevar a cabo un análisis del estado de cosas de los sistemas de información existentes sobre los desechos marinos y estudiar las necesidades de los usuarios de los bancos de datos sobre basura marina	Servicios de consultoría, expertos internos	INFO/RAC	MED POL	AEMA, MEDITS, OMI	10.000		10.000	50.000	60.000	Proyecto EcAp-MED Proyecto SEIS II
		4. Facilitar las obligaciones de presentación de informes de las Partes Contratantes, teniendo en cuenta los perfiles de los países del REMPEC, el MEDGIS-MAR, el MENELAS, el BCRS y el enfoque ecosistémico	Expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC							
Total del resultado estratégico 1.5									114.000	405.000	519.000	

Resultado estratégico 1.6: Sensibilización y divulgación												
Núm .	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
1.6.1	Actualización y aplicación de la estrategia de comunicación del PNUMA/PAM	1. Revisar y actualizar la estrategia de comunicación del PAM, desarrollar y aplicar un plan de comunicación que incluya productos y actividades de divulgación (p. ej., actualización periódica del sitio web del PAM, divulgación en los medios de comunicación, comunicados de prensa)	Servicios de consultoría, publicaciones	Dependencia de Coordinación			40.000	30.000	70.000	30.000	100.000	
		2. Mejorar la identidad visual y la visibilidad del RAC/SPA	Coordinación y gestión interna, expertos externos o proveedores de servicios	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	Puntos focales, ACCOBAMS, CDB, Conservatoire du Littoral (CdL), UICN, MedPAN, World Wildlife Fund (WWF)	17.250	7.750	25.000	7.500	32.500	Proyectos MedMPAnet II (CE) y MedKeyHabitats
		3. Sensibilizar, informar y educar a través de la producción de dibujos animados, infografías, etc. sobre la diversidad biológica en el Mediterráneo	Coordinación y gestión interna, expertos externos o proveedores de servicios	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	Puntos focales, ACCOBAMS, CDB, CdL, CGPM, UICN, MedPAN, World Wildlife Fund (WWF)	6.500	6.500	13.000	11.000	24.000	Proyectos MedMPAnet II (CE) y MedKeyHabitats
		4. Organizar las celebraciones anuales del Día de la Costa Mediterránea	Expertos internos, servicios de consultoría, contratos de servicios	CAR/PAP,	Dependencia de Coordinación y otros componentes, según proceda	Autoridades nacionales	5.000	10.000	15.000	30.000	45.000	Financiación de MAVA
		5. Desarrollar procedimientos y otorgar el primer premio Ciudad	Servicios de consultoría, viajes y premio	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Autoridades municipales				44.000	44.000	Fuente todavía no garantizada

		Respetuosa con el Medio Ambiente										
	Total del resultado estratégico 1.6								123.000	122.500	245.500	
Total general tema de gobernanza									2.307.350	2.735.000	5.042.350	
					Dependencia de Coordinación	405.000	739.000	1.144.000				
					MED POL	69.800	100.000	169.800				
					REMPEC	9.000	70.000	79.000				
					CAR/PA	174.000	95.000	269.000				
					RAC/SPA	127.300	213.250	340.550				
					CAR/PAP	60.000	90.000	150.000				
					INFO/RAC	70.000	40.000	110.000				
					SCP/RAC	0	45.000	45.000				
					TOTAL	915.100	1.392.250	2.307.350				

Tema principal: CONTAMINACIÓN PROCEDENTE DE FUENTES TERRESTRES Y MARINAS												
Objetivos ecológicos / Efectos seleccionados a largo plazo: 1. La eutrofización inducida por la actividad humana es evitada, especialmente sus efectos adversos posteriores, tales como la pérdida de biodiversidad, la degradación de ecosistema, el florecimiento de algas dañinas y la deficiencia de oxígeno en las aguas profundas; 2. Los contaminantes no causan un impacto significativo en los ecosistemas marinos y costeros ni en la salud humana; 3. La basura costera y marina no afecta adversamente el ambiente costero y marino; 4. El ruido producido por la actividad humana no causa un impacto significativo en los ecosistemas marinos y costeros.												
Objetivos estratégicos: 1. Evitar, reducir y controlar los aportes de contaminantes seleccionados/regulados, las descargas y los derrames de petróleo; 2. Evitar, reducir y controlar la generación de basura marina y sus efectos en el medio costero y marino.												
Indicadores 2016-2017: 1) Número de políticas e instrumentos de reglamentación actualizados o desarrollados para la prevención y el control de la contaminación marina; 2) Número de directrices y otros instrumentos de aplicación nuevos y actualizados que racionalizan herramientas de consumo y producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción; 3) Número de países que presentan informes sobre cargas de contaminación anuales y datos de vigilancia de la contaminación para contaminantes convenidos; 4) Número de proyectos identificados o preparados para eliminar los focos contaminación y responder a la contaminación marina; 5) Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil capacitados para promover soluciones de consumo y producción sostenibles alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, así como la reducción de la basura marina;							Metas 2016-2017: 1) Cuatro herramientas reglamentarias/normativas regionales desarrolladas/actualizadas; 2) Cuatro directrices nuevas/actualizadas en las que se racionalizan el consumo y la producción sostenibles; 3) 4 países que reciben apoyo para actualizar/desarrollar su sistema reglamentario nacional sobre el control y la prevención de la contaminación, y 21 países que aportan datos sobre inventarios y vigilancia de la contaminación; 4) 3 planes de acción nacionales y 2 proyectos de respuesta a la contaminación marina identificados/aplicados sobre la base de criterios para el establecimiento de prioridades; 5) Al menos 50 participantes en los cursos de formación.					
Resultado estratégico 2.1: Fortalecimiento de la aplicación regional de las obligaciones establecidas en el Convenio de Barcelona y cuatro protocolos relacionados con la contaminación, así como de programas de medidas presentes en estrategias y planes de acción regionales pertinentes existentes												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
2.1.1	Facilitación y ejecución de medidas seleccionadas de los planes/estrategias regionales	1. Compartir mejores prácticas sobre la gestión de desechos, entre ellas las relativas a la prevención y la prohibición de introducir en vertederos determinados residuos de alto poder calorífico (especialmente plásticos)	Acuerdo de financiación a pequeña escala/reuniones subregionales y regionales, servicios de consultoría	MED POL	SCP/RAC	SWEEP-Net, UpM-Horizonte2020, OSPAR, HELCOM, Comisión del Mar Negro	25.000		25.000	40.000	65.000	Fuente todavía no garantizada Horizonte 2020
		2. Evaluar y promover el uso de instrumentos e incentivos pertinentes para reducir el uso único de bolsas de plástico	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría, reunión regional/subregional	MED POL	CAR/PA, SCP/RAC	Horizonte 2020, OSPAR, HELCOM, Comisión del Mar Negro	25.000	20.000	45.000	40.000	85.000	Fuente todavía no garantizada Programa de Acción Mundial

		3. Desarrollar listas de verificación a fin de mejorar el sistema de permisos para revisar las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales propuestas por las industrias y sugerir los valores de emisión adecuado	Servicios de consultoría, acuerdo de financiación a pequeña escala/reunión regional	MED POL		UpM Horizonte 2020, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Prevención y control integrados de la contaminación de la UE, REACH-UE,	15.000	10.000	25.000	40.000	65.000	Fuente todavía no garantizada Horizonte 2020
		4. Desarrollar una acción o actividad del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles o su Hoja de ruta que contribuya a prevenir la contaminación y la producción de desechos en una de las cuatro esferas prioritarias de consumo y producción (alimentación, fabricación de bienes, vivienda y turismo)	Expertos, cursos de capacitación nacionales, acciones experimentales	SCP/RAC						100.000	100.000	Fuente todavía no garantizada

Total del resultado estratégico 2.1								95.000	220.000	315.000		
Resultado estratégico 2.2: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
2.2.1	Desarrollo o actualización de normas y criterios comunes contemplados en los Protocolos y los planes regionales para sustancias o sectores prioritarios clave	1. Evaluar el contenido de los anexos del Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra, el Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación Causada por Vertidos desde Buques y Aeronaves, y el Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación del Mar Mediterráneo por Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, en vista de los recientes adelantos mundiales y regionales pertinentes	Servicios de consultoría, informe final presentado a la reunión de los puntos focales de MED POL en 2017	MED POL	Dependencia de Coordinación	Programa de Acción Mundial del PNUMA, Convenios de Basilea y Estocolmo, OMI, OSPAR, HELCOM, Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE	8.500		8.500		8.500	
		2. Desarrollar y negociar normas comunes (concentración de evaluación de fondo (BAC) y criterios para la evaluación	Servicios de consultoría, reunión del COR MON	MED POL	REMPEC	Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, AEMA, OSPAR, HELCOM, Centro Común	30.000	20.000	50.000	25.000	75.000	Proyecto EcAp-MED

		medioambiental (EAC)) para determinados contaminantes				de Investigación						
		3. Desarrollar las normas comunes de alta mar sobre la eliminación de petróleo y mezclas de hidrocarburos, el uso y la eliminación de fluidos de perforación y recortes, y las mediciones analíticas	Servicios de consultoría, reuniones del Grupo OFOG	REMPEC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Sector de actividades en alta mar	16.750		16.750	60.000	76.750	Fuente todavía no garantizada Apoyo a la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”
2.2.2	Identificación y negociación de programas regionales de medidas para contaminantes/categorías (sectores) que muestran tendencias en aumento, así como revisión de planes regionales existentes y esferas de consumo y producción	1. Preparar un documento de política general sobre posibles programas de medidas futuros para la prevención y el control de la contaminación necesarios para lograr el buen estado medioambiental sobre la base de estudios existentes relacionados con el desarrollo de sectores/factores impulsores	Servicios de consultoría, informe final presentado a la reunión de los puntos focales de MED POL y el grupo de coordinación del enfoque ecosistémico	MED POL	Dependencia de Coordinación, CAR/PA, SCP/RAC	UpM-Horizonte 2020, ONUDI, estrategia de aplicación común de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE	5.000	5.000	10.000	30.000	40.000	Proyecto AcciónMed
2.2.3	Desarrollo y actualización de directrices y herramientas de apoyo para la adopción de decisiones para sustancias clave y sectores pertinentes	1. Actualizar las directrices del Protocolo sobre la Prevención de la Contaminación Causada por Vertidos desde Buques y Aeronaves (materiales geológicos inertes y arrecifes artificiales)	Reuniones subregionales/regionales, acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría	MED POL	Dependencia de Coordinación	OMI, Protocolo de Londres sobre la Prevención de la Contaminación Causada por Vertidos desde Buques y Aeronaves	40.000	50.000	90.000		90.000	

		2. Desarrollar directrices sobre el registro de emisiones y transferencias de contaminantes y factores comunes de emisión	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría/reunión	MED POL		Horizonte 2020, proyecto SEIS, AEMA, ONUDI	20.000		20.000	80.000	100.000	Proyecto SEIS II
		3. Actualizar las Directrices de Desalinización	Servicios de consultoría, reunión regional/subregional	MED POL	CAR/PA, RAC/SPA	Proyecto SWIM financiado por la UE, sector privado	40.000		40.000		40.000	
		4. Preparar directrices específicas para establecer la aplicación de cargos a precios razonables por el uso de instalaciones portuarias de recepción o, según proceda, la aplicación de un sistema de cobro de una tasa no especial, de conformidad con el Plan de Acción Regional de Desechos Marinos	Servicios de consultoría	REMPEC	MED POL	OMI, sector privado	15.000		15.000	15.000	30.000	Fuente todavía no garantizada Posible proyecto, financiado por la UE o con la Universidad de Siena
		5. Actualizar las Directrices sobre el Riesgo de las Emisiones Gaseosas Resultantes de Sucesos Marinos	Expertos internos, servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado			0	15.000	15.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación del proyecto MOPoCo para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
		6. Actualizar los principios y las directrices sobre la cooperación y la asistencia mutua	Expertos internos, servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado	16.750		16.750	5.000	21.750	Fuente todavía no garantizada

		7. Preparar directrices sobre la evaluación del impacto ambiental de las actividades en alta mar	Expertos internos, servicios de consultoría	REMPEC	MED POL	Sector de actividades en alta mar	16.750		16.750	5.000	21.750	Fuente todavía no garantizada Apoyo a la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”
		8. Desarrollar una herramienta de evaluación de los riesgos para identificar los lugares en que las redes fantasma representan una amenaza para el medio ambiente y deberían retirarse	Acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	RAC/SPA	CGPM, ACCOBAMS, Programa de Acción Mundial, DeFishGear				30.000	30.000	Fuente todavía no garantizadaPosible nuevo proyecto sobre la basura marina (Universidad de Siena o financiado por la UE)

Total del resultado estratégico 2.2										283.750	265.000	548.750	
Resultado estratégico 2.3: Fortalecimiento y aplicación de legislación y políticas para la prevención y el control de la contaminación marina en el plano nacional, también a través de su ejecución e integración en procesos sectoriales													
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos		
							2016	2017	TOTAL				
2.3.1	Aplicación de los planes de acción nacionales aprobados (art. 15, Protocolo para la Protección del Mar Mediterráneo frente a la Contaminación procedente de Fuentes Terrestres y Actividades Realizadas en Tierra) y logro oportuno de los productos seleccionados, a través del aumento de la sostenibilidad financiera y el apoyo a la identificación, el desarrollo y la aplicación de proyectos	1. Evaluar las prioridades de los planes de acción nacionales y los objetivos operacionales frente a las metas de buen estado medioambiental y del SAP/MED en los planos nacional, subregional y regional	Servicios de consultoría, reunión regional, informe presentado a la reunión de puntos focales de MED POL en 2017	MED POL	Dependencia de Coordinación	UpM-Horizonte 2020, estrategia de aplicación común de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE	45.000		45.000	35.000	80.000	Fuente todavía no garantizada	Horizonte 2020
		2. Apoyar la racionalización de los objetivos operacionales de los planes de acción nacionales y las medidas conexas en los sistemas jurídicos y reglamentarios nacionales en cinco países (centrándose en los valores límite de emisión/las normas de calidad ambiental/el buen estado medioambiental y la basura marina).	Servicios de consultoría, acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	Dependencia de Coordinación	PNUMA/Programa de Acción Mundial, UpM-Horizonte 2020, estrategia de aplicación común de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE	50.000	20.000	70.000	60.000	130.000	Fuente todavía no garantizada	Horizonte 2020
		3. Desarrollar y examinar criterios comunes, según proceda, para el	Servicios de consultoría, reunión/consulta regional	MED POL	Dependencia de Coordinación, CAR/PA, SCP/RAC	UpM, Horizonte 2020, PNUMA/Progr	10.000	10.000	20.000	100.000	120.000	Fuente todavía no garantizada	UpM, MeHSIP

		establecimiento de prioridades y el desarrollo de proyectos de los planes de acción nacionales, en colaboración con la UpM				ama de Acción Mundial, ONUDI						
		4. Apoyar la actualización del marco regulatorio nacional para aumentar la prevención de la contaminación marina, las herramientas de control y su aplicación para sectores y contaminantes clave (basura marina, contaminantes orgánicos persistentes, desechos peligrosos)	Servicios de consultoría, reunión regional, acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	Dependencia de Coordinación	UpM-Horizonte 2020, Convenios de Estocolmo, Basilea y Minamata, Subdivisión de Productos Químicos del PNUMA	30.000	10.000	40.000	50.000	90.000	Fuente todavía no garantizada Horizonte 2020
		5. Apoyar a dos países para que desarrollen planes de desmantelamiento de plantas de cloro-álcali	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría	MED POL		Subdivisión de Productos Químicos del PNUMA, Convenio de Minamata	60.000		60.000	50.000	110.000	Fuente todavía no garantizada Posible nuevo proyecto del FMAM:
		6. Apoyar mecanismos nacionales para fortalecer la coordinación con aduanas a fin de obtener datos de exportación e importación de desechos peligrosos, así como con otras autoridades coercitivas	Capacitación y reuniones nacionales	MED POL		Convenio de Basilea, ENFORCE, IMPEL, UpM-Horizonte 2020				80.000	80.000	Fuente todavía no garantizada Posible nuevo proyecto del FMAM:

		7. Organizar la reunión del <u>MENELAS</u>	Reunión	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, INTERPOL, CEB (ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn		18.000	18.000	32.000	50.000	Fuente todavía no garantizada Acuerdo RAMOGE, contribuciones voluntarias de las Partes Contratantes, proyecto SAFEMED, posible cofinanciación de MEDESS-PLUS a través del Programa Interreg MED
		8. Proporcionar conocimientos especializados para desarrollar y aplicar sistemas nacionales de preparación y respuesta, y para identificar el nivel mínimo necesario de equipos de repuesta a los vertidos previamente posicionados y de control estatal	Servicios de consultoría, trabajo sobre el terreno, expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado				50.000	50.000	Fuente todavía no garantizadaPrograma Integrado de Cooperación Técnica de la OMI, posible cofinanciación del proyecto MOPoCo para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
2.3.2	Desarrollo de planes de acción nacionales para aplicar la Estrategia Regional para la Prevención y Respuesta en Casos de Contaminación Marina Causada por Buques	1. Apoyar la preparación de planes de acción nacionales de conformidad con un modelo común que incluya evaluaciones nacionales	Servicios de consultoría, reunión, trabajo sobre el terreno	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado	50.000		50.000	50.000	100.000	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la OMI

2.3.3	Integración del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (actividades relacionadas con la contaminación) en planes de acción nacionales y procesos nacionales pertinentes, tales como planes de acción nacionales sobre consumo y producción sostenibles o estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, y aplicación de dicho Plan de Acción a través de estos instrumentos	1. Incorporar acciones relacionadas con la contaminación del Plan de Acción sobre el Consumo y la Producción Sostenibles en procesos nacionales a través de facilitadores del Plan de Acción	Facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, reuniones, misiones, acciones para el establecimiento de redes, identificación de solicitudes de propuestas de proyectos pertinentes, preparación de propuestas de proyectos, acuerdos de colaboración con partes interesadas pertinentes	SCP/RAC									La cifra del presupuesto correspondiente a esta actividad se indica en el producto clave 6.4.2
Total del resultado estratégico 2.3										303.000	507.000	810.000	

Resultado estratégico 2.4: Evaluación y vigilancia de la contaminación marina												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
2.4.1	Actualización de programas nacionales de vigilancia de la contaminación y la basura para incorporar los indicadores pertinentes del enfoque ecosistémico relativos a la contaminación y la basura, aplicación y apoyo de dichos programas a través de la garantía de calidad de los datos y su control	1. Apoyar a diez países para que establezcan programas nacionales de vigilancia actualizados en consonancia con el programa de vigilancia integrada del PAM (contaminación y basura)	Acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	Dependencia de Coordinación	UpM-Horizonte 2020, estrategia de aplicación común de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, HELCOM, OSPAR	40.000	45.000	85.000	100.000	185.000	Proyecto EcAp-MED, Proyecto SEIS II (fuente principal)
		2. Desarrollar un programa de garantía de calidad del programa de vigilancia coordinada (eutrofización, contaminantes y basura) en los planos regional y nacional	Carta de acuerdo, acuerdo de financiación a pequeña escala, cursos de capacitación	MED POL	Dependencia de Coordinación	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Quasimeme, DISIT, AEMA, proyecto SEIS financiado por la UE	100.000	80.000	180.000	100.000	280.000	Proyecto EcAp-MED, Proyecto SEIS II (fuente principal)
		3. Desarrollar y actualizar protocolos comunes de vigilancia sobre la basura marina, los efectos biológicos y la eutrofización	Acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones del COR MON	MED POL	RAC/SPA	DISIT, Quasimeme, MEDASSET, OSPAR, MLTG, estrategia de aplicación común de la Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE	40.000		40.000	60.000	100.000	Proyecto EcAp-MED

		4. Apoyar el desarrollo de un programa de garantía de calidad para la reunión de datos y la presentación de informes en relación con alta mar y la contaminación por petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas procedentes de buques, de conformidad con el programa de vigilancia del enfoque ecosistémico	Servicios de consultoría, reunión	REMPEC	MED POL	OSPAR				66.500	66.500	Proyecto EcAp-MED
2.4.2	Actualización regular, presentación de informes y evaluación de los inventarios de cargas de contaminantes (presupuesto nacional de referencia de emisiones, registro de emisiones y transferencias de contaminantes procedentes de fuentes terrestres, actividades en alta mar y el transporte marítimo)	1. Fortalecer la presentación de informes sobre el presupuesto nacional de referencia de emisiones y el registro de emisiones y transferencias de contaminantes en diez países, con control de la garantía de la calidad de los datos	Servicios de consultoría, reunión regional, acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	INFO/RAC	Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (E-PRTR), AEMA, Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia de la Comisión Económica para Europa (CEPE), Protocolos sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes	20.000		20.000	250.000	270.000	Proyecto SEIS II

		2. Actualizar el Sistema Integrado de Información Geográfica del Mediterráneo para la Evaluación de los Riesgos de la Contaminación Marina y la Respuesta (MEDGIS-MAR) con informes sobre incidentes de contaminación marina por petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	Actividades de comunicación y divulgación, expertos internos	REMPEC	MED POL	OMI, sector privado						Fuente todavía no garantizadaPosible cofinanciación de MEDESS-PLUS a través del Programa Interreg MED
		3. Desarrollar los modelos para el informe sobre la aplicación nacional del Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”, la reunión de datos y la información pública	Expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Sector de actividades en alta mar						
2.4.3	Desarrollo y actualización de herramientas de evaluación de la contaminación marina (evaluaciones temáticas exhaustivas, mapas y fichas descriptivas de indicadores) en relación con contaminantes y sectores clave	1. Actualizar los mapas de evaluación de la contaminación con datos nuevos hasta 2016 en los planos nacional, subregional y regional	Servicios de consultoría	MED POL	CAR/PA	AEMA, proyecto SEIS financiado por la UE	10.000	20.000	30.000	30.000	60.000	Proyecto SEIS II
		2. Elaborar mapas de descargas ilícitas y casos de contaminación marina accidental procedentes de barcos e instalaciones en alta mar	Expertos internos	REMPEC	MED POL	OMI, sector privado	2.000		2.000		2.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación de MEDESS-PLUS a través del Programa Interreg MED
		3. Elaborar fichas descriptivas y negociar con los países al menos diez indicadores, así como diccionarios de conjuntos de datos conexos	Servicios de consultoría, reunión regional	MED POL	CAR/PA, INFO/RAC	AEMA/proyecto SEIS financiado por la UE, UpM-Horizonte 2020, Directiva marco del agua de la UE	15.000	15.000	30.000	100.000	130.000	Proyecto EcAp-MED, Proyecto SEIS II (fuente principal)
		4. Actualizar las evaluaciones temáticas sobre la eutrofización y los	Servicios de consultoría/acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	REMPEC	AEMA, Horizonte 2020, Directiva marco sobre la	20.000	15.000	35.000		35.000	Recursos externos eliminados

		contaminantes				estrategia marina de la UE, Directiva marco del agua de la UE						
Total del resultado estratégico 2.4									422.000	706.500	1.128.500	

Resultado estratégico 2.5: Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia técnica y la creación de capacidad												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
2.5.1	Programas y talleres de capacitación en esferas tales como la vigilancia de la contaminación, los inventarios de contaminantes, la aplicación de políticas, las directrices técnicas comunes, los órganos de autorización e inspección, el cumplimiento con la legislación nacional	1. Desarrollar fichas descriptivas nacionales sobre la basura marina y el mercurio, así como capacitación/creación de capacidad con respecto a la aplicación de directrices pertinentes	Acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones regionales/subregionales	MED POL		UpM-Horizonte 2020, Convenio de Basilea, IMPEL, REACH, ENFORCE		15.000	15.000	120.000	135.000	Fuente todavía no garantizada Horizonte 2020, Posible nuevo proyecto del FMAM Nuevo proyecto sobre la basura marina
		2. Fortalecer la capacidad nacional para luchar contra el tráfico ilegal, en relación con aspectos como, entre otros, la vigilancia, investigación, inspección y aplicación	Acuerdo de financiación a pequeña escala, reuniones regionales/subregionales, servicios de consultoría	MED POL	Dependencia de Coordinación	Convenio de Basilea, UpM-Horizonte 2020, IMPEL, REACH, ENFORCE	12.000		12.000	60.000	72.000	Fuente todavía no garantizada FMAM
		3. Fortalecer la red mediterránea sobre el cumplimiento y la observancia	Reunión regional, servicios de consultoría	MED POL	Dependencia de Coordinación, REMPEC	Horizonte 2020, INARE, IMPEL, ENFORCE		40.000	40.000		40.000	
		4. Prestar asistencia en el desarrollo y la aplicación de programas nacionales de capacitación sobre la respuesta a los derrames de petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	Capacitación, servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado				30.000	30.000	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la OMI, posible cofinanciación del proyecto MOPoCo para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE

		5. Aplicar el proyecto de Preparación para la Limpieza del Litoral Contaminado por Petróleo e Intervenciones sobre Fauna Petroleada (POSOW)	Capacitación, contrato de servicios, actividades de comunicación y divulgación	REMPEC	Dependencia de Coordinación	CEDRE, ISPRA, AASTMT, DG-MARINWA, FEPORTS				40.000	40.000	Cofinanciación del proyecto por parte del Mecanismo de Protección Civil de la UE
		6. Organizar un curso de capacitación sobre preparación y respuesta para las plataformas en alta mar, y la evaluación del plan de contingencia	Capacitación	REMPEC	Dependencia de Coordinación, todos los componentes	Sector de actividades en alta mar				60.000	60.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación del proyecto MOPoCo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
2.5.2	Aplicación de proyectos piloto sobre basura marina, contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y descargas ilícitas, que apoyen a empresas, emprendedores, instituciones financieras y la sociedad civil a la hora de ofrecer soluciones de consumo y producción sostenibles para introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, y reducir las fuentes originarias de basura marina	1. Llevar a cabo proyectos piloto para la eliminación/reducción de la basura marina, así como para su prevención (consumo y producción sostenibles)	Acuerdo de financiación a pequeña escala, reunión nacional, servicios de consultoría	MED POL	SCP/RAC	CGPM, ACCOBAMS, Programa de Acción Mundial, DeFishGear, Plastic Buster				200.000	200.000	Fuente todavía no garantizada Posible nuevo proyecto sobre la basura marina
		2. Facilitar la participación de las Partes Contratantes en operaciones de vigilancia	Operación de vigilancia	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, INTERPOL, CEB (ENPRO), OSPAR (NSN), Acuerdo de Bonn	3.000	3.000	6.000		6.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación de MEDESS-PLUS a través del Programa Interreg MED
		3. Sensibilizar a la población en general acerca de los empastes dentales que contienen mercurio y crear capacidad en las clínicas dentales en relación con la extracción segura de empastes de mercurio y la gestión de desechos adecuada	Acuerdo de financiación a pequeña escala	SCP/RAC	MED POL	Horizonte 2020, Subdivisión de Productos Químicos del PNUMA, Convenio de Minamata		15.000	15.000	30.000	45.000	Fuente todavía no garantizada Horizonte 2020
		4. Organizar actividades de capacitación y sensibilización sobre soluciones de consumo y producción sostenibles para	Reuniones de capacitación, expertos	SCP/RAC	MED POL	Horizonte 2020; ACR+; Oficina de Información Mediterránea para el Medio Ambiente, la Cultura y el				100.000	100.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción

		introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, y reducir las fuentes originarias de basura marina				Desarrollo Sostenible; Plataforma SUBSPORT; Convenio de Estocolmo						Sostenibles
2.5.3	Integración de evaluaciones y medidas de prevención y control de la contaminación marina en proyectos de aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, en proyectos CAMP y en evaluaciones estratégicas del impacto ambiental	1. Contribuir a los proyectos CAMP Italia y Francia para que introduzcan medidas de prevención y reducción de la basura y la contaminación (también en actividades en alta mar)	Acuerdo de financiación a pequeña escala, servicios de consultoría	MED POL	REMPEC	Horizonte 2020		5.000	5.000	20.000	25.000	Fuente todavía no garantizada Programa de Acción Mundial
Total del resultado estratégico 2.5									93.000	660.000	753.000	

Resultado estratégico 2.6: Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
2.6.1	Acuerdos, sinergias e intercambio de mejores prácticas con asociados y partes interesadas mundiales y regionales clave pertinentes centrados especialmente en la basura marina	1. Apoyar la organización de actividades y reuniones conjuntas subregionales	Expertos internos y reuniones	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado				12.000	12.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación de los proyectos MOPoCo y MOPoEx para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
		2. Apoyar la preparación y ejecución de acuerdos con Estados ribereños vecinos para compartir equipos de remolque de emergencia a fin de asistir a buques en peligro en el Mediterráneo	Servicios de consultoría, trabajo sobre el terreno, expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado				35.000	35.000	Fuente todavía no garantizadaPosible cofinanciación de los proyectos MOPoCo y MOPoEx para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
		3. Evaluar posibles sinergias para conectar el Sistema de Información Regional con el Sistema Común de Comunicación e Información de Emergencia de la UE (CECIS) y organizar un curso de capacitación sobre el CECIS	Contrato de servicios, servicios de consultoría, capacitación	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado				80.000	80.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación de los proyectos MOPoCo y MOPoEx para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE / Posible cofinanciación de MEDESS-PLUS a través del Programa Interreg MED

		4. Organizar un taller técnico regional (MEDEXPOL) y una reunión de alto nivel sobre acuerdos de cooperación en el ámbito de la preparación y la respuesta a derrames de petróleo y sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	Taller, servicios de consultoría, reunión	REMPEC	Dependencia de Coordinación	OMI, sector privado	29.000	19.000	48.000	45.000	93.000	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la OMI
		5. Mantener el nivel de preparación de la Unidad de Asistencia Mediterránea, para asistir a las Partes Contratantes en caso de emergencia	Memorando de Entendimiento	REMPEC	Dependencia de Coordinación	CEDRE, FEDERCHIMICA, ISPRA, MONGOOS, Sea Alarm	1.000	1.000	2.000		2.000	
2.6.2	Apoyo y coordinación de redes e iniciativas de empresas, emprendedores y la sociedad civil que ofrecen soluciones de consumo y producción sostenibles para contribuir a introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, así como a reducir las fuentes originarias de basura marina	1. Organizar un programa de capacitación y apoyo que promueva la intraemprendeduría en pymes y organizaciones de la sociedad civil (OSC) seleccionadas a fin de aplicar soluciones innovadoras para evitar la generación de desechos que acaben por convertirse en basura marina y para introducir alternativas seguras a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas	Reuniones, acuerdo de financiación a pequeña escala	SCP/RAC	MED POL	SWEEP-Net		10.000	10.000	100.000	110.000	Fuente todavía no garantizada FMAM, Horizonte 2020
		2. Uso de facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles para movilizar a partes interesadas pertinentes (gobiernos, empresas, agentes financieros, la sociedad civil y el	Facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, reuniones, misiones, acciones para el establecimiento de redes	SCP/RAC								La cifra del presupuesto correspondiente a esta actividad se indica en el producto clave 6.4.2

		mundo académico) que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles para contribuir a introducir alternativas a los contaminantes orgánicos persistentes y las sustancias químicas tóxicas, y reducir las fuentes originarias de basura marina										
Total del resultado estratégico 2.6									60.000	272.000	332.000	

Resultado estratégico 2.7: Identificación y tratamiento de problemas nuevos y emergentes, según proceda												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
2.7.1	Desarrollo y presentación de exámenes/informes sobre políticas a las Partes Contratantes acerca de contaminantes emergentes, la acidificación del océano y vínculos con procesos mundiales pertinentes, así como el cambio climático	1. Realizar un seguimiento de los estudios de investigación que tratan sobre los contaminantes emergentes en el Mediterráneo	Servicios de consultoría/acuerdo de financiación a pequeña escala; informe presentado a la reunión del COR MON y los puntos focales de MED POL	MED POL	REMPEC	AEMA, Horizonte 2020, Directiva marco sobre la estrategia marina de la UE, Directiva marco del agua de la UE	15.000	15.000	30.000	30.000	60.000	Fuente todavía no garantizada Componente de investigación de Horizonte 2020
		2. Preparar/colaborar en la elaboración de propuestas de proyectos de investigación para respaldar el análisis/la evaluación de contaminantes emergentes relacionados con el cambio climático	Reuniones, acuerdo de financiación a pequeña escala	MED POL	REMPEC	Comunidad científica, CIESM, UpM- Horizonte 2020, componente de investigación de Horizonte 2020 de la UE	5.000		5.000	10.000	15.000	Proyecto EcAp-MED
Total del resultado estratégico 2.7									35.000	40.000	75.000	
Total general tema de contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas									1.291.750	2.670.500	3.962.250	

Dependencia de Coordinación	0	0	0
MED POL	680.500	395.000	1.075.500
REMPEC	150.250	41.000	191.250
CAR/PA	0	0	0
RAC/SPA	0	0	0
CAR/PAP	0	0	0
INFO/RAC	0	0	0
SCP/RAC	0	25.000	25.000
TOTAL	830.750	461.000	1.291.750

Tema principal: DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOSISTEMAS												
Objetivos ecológicos / Efectos seleccionados a largo plazo: 1. La diversidad biológica es mantenida o fortalecida. La calidad y ocurrencia de los hábitats costeros y marinos y la distribución y abundancia de especies costeras y marinas están en línea con las condiciones fisiográficas, hidrográficas, geográficas y climáticas prevalentes; 2. Las especies exóticas introducidas por actividades humanas están en niveles que no alteran adversamente el ecosistema; 3. Las poblaciones de especies de peces y mariscos seleccionadas explotadas comercialmente están dentro de límites biológicamente seguros, exhibiendo una edad de la población y distribución de su tamaño que es indicativa de un stock saludable; 4. Las alteraciones de los componentes de las redes alimenticias marinas causadas por la extracción de recursos o por cambios ambientales inducidos por la actividad humana no tienen efectos adversos a largo plazo en la dinámica de las redes alimenticias y su viabilidad vinculada; 5. La integridad del fondo marino se mantiene, especialmente en los hábitats bentónicos prioritarios.												
Objetivos estratégicos: 1. Reforzar la gestión, también de los aspectos socioeconómicos, y ampliar la red de zonas costeras y marinas protegidas, así como de SPAMI; 2. Fortalecer la aplicación de planes de acción sobre hábitats clave de especies en peligro y amenazadas, y especies alóctonas; 3. Promover las zonas costeras y marinas protegidas como contribución a la economía azul; 4. Fortalecer la resiliencia de los sistemas natural y socioeconómico del Mediterráneo frente a los efectos del cambio climático.												
Indicadores 2016-2017: 1) Número de países que aplican los planes de acción para la conservación de las especies en peligro y amenazadas y los hábitats clave del Mediterráneo, así como el Plan de Acción relativo a la Introducción de Especies y las Especies Invasoras; 2) Número de directrices y otras herramientas elaboradas/actualizadas y divulgadas; 3) Número de proyectos piloto de planificación de los espacios marinos que tienen en cuenta medidas de conservación de la diversidad biológica; 4) Número de planes de acción nacionales desarrollados o actualizados en armonía con el SAP BIO, el enfoque ecosistémico, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya, en los que se racionaliza el cambio climático y el Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles; 5) Número de medidas reglamentarias desarrolladas y convenidas a nivel nacional; 6) Número de acciones relacionadas con la diversidad biológica ejecutadas en el marco de las actividades de ordenación integrada de las zonas costeras; 7) Número de reuniones científicas convocadas sobre la diversidad biológica del Mediterráneo; 8) Número de estrategias conjuntas o programas de trabajo desarrollados con asociados.							Metas 2016-2017: 1) Al menos tres; 2) Tres directrices; 3) Al menos un proyecto piloto; 4) Dos planes de acción nacionales; 5) Tres medidas reglamentarias nacionales; 6) Dos acciones; 7) Dos reuniones; 8) Dos estrategias conjuntas o programas de trabajo.					
Resultado estratégico 3.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos pertinentes, así como de otros instrumentos												
Núm .	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.1.1	Establecimiento y aplicación de una red coherente y completa de zonas marinas protegidas bien gestionadas, así como de SPAMI, para lograr la meta 11 de Aichi en el Mediterráneo	1. Crear un grupo de expertos <i>ad hoc</i> sobre cuestiones relacionadas con las zonas marinas protegidas en el marco del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo	Coordinación y facilitación internas, convocación de reuniones anuales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	Puntos focales para las zonas especialmente protegidas, organizaciones de asociados pertinentes: ACCOBAMS, CGPM, UICN, MedPAN, WWF				60.000	60.000	MedMPAnet II (CE) En proceso de negociación

		2. Mantener, actualizar y mejorar la base de datos sobre zonas marinas protegidas del Mediterráneo (MAPAMED), así como los inventarios y sistemas regionales pertinentes de lugares de interés para la conservación, y elaborar el Informe sobre el Estado de las Zonas Marinas Protegidas de 2016	Expertos externos, y coordinación y gestión interna	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	MedPAN				20.000	20.000	MedMPAnet II (CE) En proceso de negociación
		3. Divulgar los resultados del Informe sobre el Estado de las Zonas Marinas Protegidas de 2016, así como comparaciones con el estado de 2012, en el plano nacional	Expertos externos, conferencias, actos paralelos, debates bilaterales durante actos nacionales/internacionales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	MedPAN				15.000	15.000	MedMPAnet II (CE) En proceso de negociación
		4. Organizar el Foro Mediterráneo de Zonas Marinas Protegidas de 2016 (segunda edición) en colaboración con MedPAN y otros asociados pertinentes	Organizar todos los aspectos del Foro	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	MedPAN, autoridades del país anfitrión (por definir) y otros asociados técnicos: ACCOBAMS, CDB, CdL, CGPM, UICN, WWF				20.000	20.000	MedMPAnet II (CE) En proceso de negociación
		5. Desarrollar herramientas de comunicación e información sobre cuestiones candentes relativas a las zonas marinas protegidas	Expertos externos, y coordinación y gestión interna	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	MedPAN, autoridades del país anfitrión (por definir) y otros asociados técnicos: ACCOBAMS, CDB, CdL, CGPM, UICN, WWF				35.000	35.000	MedMPAnet II (CE)En proceso de negociación

3.1.2	Identificación y aplicación de las medidas de gestión basadas en zonas más relevantes, en colaboración con organizaciones mundiales y regionales pertinentes, a través de herramientas mundiales y regionales (SPAMI, zonas de restricción pesquera, zonas marítimas particularmente sensibles) para la conservación de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, teniendo en cuenta las áreas marinas de importancia ecológica o biológica del Mediterráneo	1. Apoyar a las Partes para colaborar en la planificación de medidas de gestión adaptadas a distintas subregiones a fin de mejorar el estado del medio ambiente en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional o en lugares donde todavía no hay establecidos límites de jurisdicción, teniendo en cuenta los marcos e instrumentos jurídicos disponibles, entre ellos el tráfico marítimo, los reglamentos de pesca, las zonas especialmente protegidas y la gestión multilateral de las SPAMI	Coordinar reuniones para avanzar en materia de planificación de los espacios marinos Recopilación de información pertinente con respecto a las presiones y repercusiones conexas. Apoyo de expertos externos	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP, REMPEC	CGPM, ICCAT, ACCOBAMS, UICN, OMI	5.000	5.000	10.000		10.000	
Total del resultado estratégico 3.1									10.000	150.000	160.000	

Resultado estratégico 3.2: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices para la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas costeros y marítimos												
Núm .	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.2.1	Actualización de los planes de acción regionales para la conservación de las especies en peligro y amenazadas y los hábitats clave, sobre la introducción de especies, así como la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción, a fin de integrar el buen estado medioambiental	1. Aplicar la Estrategia Regional para la Conservación de la Foca Monje en el Mediterráneo y el plan de acción relativo a los cetáceos actualizado	Coordinación y gestión interna, expertos externos	RAC/SPA		Puntos focales para las zonas especialmente protegidas, ONG pertinentes, ACCOBAMS	15.000	10.000	25.000		25.000	
		2. Intercambiar experiencia e información entre distintas zonas de anidación de tortugas marinas gestionadas y vigiladas	Coordinación y gestión interna, expertos externos	RAC/SPA		Puntos focales para las zonas especialmente protegidas, instituciones nacionales, ONG, convenios internacionales	4.000	4.000	8.000		8.000	
		3. Normalizar metodologías de estimación de parámetros demográficos para analizar la dinámica de población de las tortugas marinas, tales como la modelización de la población	Expertos externos	RAC/SPA		Puntos focales para las zonas especialmente protegidas, instituciones nacionales, ONG, convenios internacionales	4.000		4.000		4.000	
		4. Actualizar el plan de acción relativo a las aves para incluir las 25 especies del anexo II del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo	Coordinación y gestión internas, expertos externos para actualizar el plan de acción	RAC/SPA		Instituciones nacionales y regionales, ONG, BirdLife International, asociados, CdL	4.000	3.000	7.000		7.000	
		5. Actualizar el directorio de expertos nacionales, regionales e internacionales sobre la conservación de los peces cartilaginosos	Coordinación y gestión internas	RAC/SPA		Instituciones nacionales y regionales						

		6. Presentar las propuestas de investigación existentes desarrolladas en el marco del plan de acción relativo a los peces cartilaginosos a los organismos de financiación, y desarrollar propuestas similares para la cuenca levantina	Expertos externos	RAC/SPA		Puntos focales para las zonas especialmente protegidas, CGPM, instituciones nacionales, ONG	8.000	3.000	11.000		11.000	
		7. Actualizar la información relativa a la distribución de campos/formaciones coralinas y otros hábitats prioritarios (MedGIS)	Reunión de información, expertos externos	RAC/SPA		Asociados de los planes de acción	15.000	7.000	22.000		22.000	
		8. Completar y revisar el directorio de especialistas y laboratorios, instituciones y organizaciones cuya labor está relacionada con hábitats marinos clave y especies alóctonas de la región del Mediterráneo	Expertos internos	RAC/SPA		Asociados de los planes de acción	4.000		4.000		4.000	
		9. Revisar la Lista de referencia de los tipos de hábitats marinos y costeros de la región del Mediterráneo, teniendo en cuenta las zonas oscuras	Coordinación interna, expertos externos, reuniones, talleres	RAC/SPA	CAR/PAP	CE, asociados de los planes de acción, UICN	7.000	10.000	17.000		17.000	
		10. Mantener y seguir desarrollando la base de datos sobre especies exóticas invasoras marinas del Mediterráneo (MAMIAS)	Coordinación interna Expertos externos	RAC/SPA		Asociados de los planes de acción	8.000		8.000		8.000	
		11. Apoyar la aplicación de la Estrategia Mediterránea para la Gestión del Agua de Lastre de los Buques y su Plan de Acción, y evaluar	Servicios de consultoría, actividades de hermanamiento, cursos de capacitación y expertos internos	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA	OMI				55.000	55.000	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la

		en que grado se lleva a cabo										OMI/Asociaciones GloBallast, GIA
3.2.2	Desarrollo/actualización y divulgación de directrices y otras herramientas para la conservación de hábitats clave y especies marinas y costeras del Mediterráneo que se encuentran en peligro y amenazadas, para el control y la prevención de especies alóctonas, así como para la gestión de zonas marinas y costeras protegidas	1. Elaborar directrices para programas de vigilancia a largo plazo de playas de anidación de tortugas marinas y normalizar los métodos de vigilancia de las playas de anidación y las zonas de alimentación e invernada	Coordinación interna, expertos externos	RAC/SPA		Grupo de Especialistas en Tortugas Marinas (UICN), ONG	4.000		4.000		4.000	
		2. Elaborar directrices para inventariar y vigilar los hábitats oscuros	Coordinación interna, expertos externos	RAC/SPA		OCEANA, asociados de los planes de acción	4.000		4.000		4.000	
		3. Divulgar herramientas técnicas para analizar las deficiencias existentes y planificar el sistema de las zonas marinas protegidas, y facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas	Coordinación interna y expertos externos para examinar las herramientas técnicas existentes y adaptarlas en la medida de lo posible al contexto del Mediterráneo, y reunión y divulgación de datos	RAC/SPA	CAR/PAP	CDB, MedPAN, UICN, WWF, ACCOBAMS	4.000		4.000		4.000	
		4. Divulgar las directrices relativas al control y la gestión de la contaminación biológica de los buques a fin de reducir al mínimo la transferencia de especies acuáticas invasoras	Comunicación	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA	OMI	500		500	1.000	1.500	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la OMI

		5. Desarrollar la herramienta regional de evaluación de riesgos para el cumplimiento, la vigilancia y el control, así como las exenciones del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques	Contrato de servicios	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA	OMI, TUBITAK, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)				30.000	30.000	Asociaciones GloBallast/BERD
		6. Divulgar las directrices de la OMI para la reducción del ruido subacuático procedente del transporte marítimo comercial a fin de abordar sus efectos adversos en la vida marina	Comunicación	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA	OMI, ACCOBAMS	500		500	1.000	1.500	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la OMI
		7. Desarrollar las normas y directrices comunes relativas a las actividades en alta mar por lo que respecta a las restricciones o condiciones especiales de las zonas especialmente protegidas	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA	Sector de actividades en alta mar	16.750		16.750	5.000	21.750	Fuente todavía no garantizada Apoyo a la aplicación del Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”
		8. Preparar la primera herramienta metodológica para integrar el consumo y la producción sostenibles en la gestión de una SPAMI	Expertos externos	SCP/RAC	CAR/PAP					20.000	20.000	Fuente todavía no garantizada ref. actividad 6.4.2
3.2.3	Aplicación experimental de la planificación de los espacios marinos en áreas marinas de importancia ecológica o biológica seleccionadas, de modo que se vinculen las zonas marinas costeras y de mar abierto con	1. Aplicar la planificación de los espacios marinos en áreas marinas de importancia ecológica o biológica seleccionadas, para tratar de identificar las opciones de gestión basadas en	Coordinación interna, expertos externos, directrices uniformes y reuniones de intercambio	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC	CGPM, ICCAT, CDB, ACCOBAMS, UICN, OMI		10.000	10.000		10.000	

	grandes presiones	zonas más relevantes para dichas áreas marinas en el plano experimental										
Total del resultado estratégico 3.2									145.750	112.000	257.750	

Resultado estratégico 3.3: Fortalecimiento de la aplicación nacional de políticas, estrategias y medidas legislativas para la conservación de la diversidad biológica

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.3.1	Desarrollo/actualización de los planes de acción nacionales relativos a la conservación de las especies en peligro y amenazadas y los hábitats clave del Mediterráneo, así como a la introducción de especies y las especies invasoras	1. Apoyar a los países para que actualicen/developen nuevos planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica en el marco del SAP BIO, como, entre otros, planes para la conservación de las especies en peligro y amenazadas y los hábitats clave del Mediterráneo, en armonía con el enfoque ecosistémico, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya, incorporando las acciones prioritarias del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles y los ámbitos de acción prioritarios para la adaptación al cambio climático	Coordinación interna, expertos externos, desarrollo de directrices	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, Componentes según las principales temáticas del proyecto	Puntos focales para las zonas especialmente protegidas, UICN, MedWet, MedPAN, CGPM, ACCOBAMS, organismos donantes, acuerdos internacionales (Acuerdo sobre las Aves Acuáticas Afroeurasiáticas), universidades y ONG (BirdLife)	20.500	12.000	32.500	60.000	92.500	Proyecto EcAp-MED
		2. Apoyar a las Partes Contratantes y los asociados a la hora de producir y publicar documentación científica pertinente que contribuya a actualizar	Coordinación interna, expertos externos y nacionales	RAC/SPA		Partes Contratantes y asociados pertinentes (ACCOBAMS, CGPM), universidades y	5.000	5.000	10.000		10.000	

		los conocimientos y a mejorar las acciones de conservación desarrolladas para la conservación de las especies que se enumeran en el anexo II del Protocolo relativo a las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo				ONG						
		3. Asistir a un país a la hora de integrar acciones de consumo y producción sostenibles en una esfera clave de consumo y producción (alimentación, vivienda, fabricación de bienes, turismo) durante la actualización/el desarrollo de un plan de acción nacional	Coordinación interna, expertos externos independientes y expertos nacionales, misión sobre el terreno	SCP/RAC	RAC/SPA					40.000	40.000	Fuente todavía no garantizada ref. actividad 6.4.2
3.3.2	Desarrollo y celebración de acuerdos de medidas nacionales para fortalecer la protección y la gestión de zonas marinas y costeras pertinentes, en especial aquellas que contienen hábitats y especies con escasa representación (incluidos los hábitats de aguas profundas)	1. Llevar a cabo la caracterización ecológica de dos lugares marinos adecuados para ser declarados zonas marinas protegidas en el Líbano	Realización de investigaciones sobre el terreno con expertos nacionales e internacionales, y convocación de reuniones nacionales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	Ministerio de Medio Ambiente del Líbano				78.850	78.850	MedMPAnet II (CE) En proceso de negociación
		2. Llevar a cabo evaluaciones ecológicas y socioeconómicas/de partes interesadas según sea necesario y elaborar planes de gestión para tres zonas marinas protegidas nuevas en Egipto, Marruecos y Túnez	Reunión de datos documentales, realización de investigaciones sobre el terreno con expertos nacionales e internacionales, y convocación de reuniones y talleres nacionales/locales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación (Dependencia de Gestión de Proyectos de MedPartnership)	Organismo Egipcio de Asuntos Ambientales, Alta Comisión para el Agua, los Bosques y la Lucha contra la Desertificación de Marruecos, Organismo de Protección y Planificación Costera de Túnez				274.330	274.330	MedMPAnet II (CE) En proceso de negociación
		3. Apoyar a los países para que aumenten los conocimientos acerca de zonas de aguas profundas que se encuentran bajo su jurisdicción nacional para facilitar su conservación	Convocar reuniones y talleres nacionales/locales, contribuir a la realización de investigaciones sobre el terreno sobre zonas de aguas profundas con expertos nacionales e internacionales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	Ministerio de Medio Ambiente del Líbano, OCEANA, UICN (proyecto orientado a la conservación de las zonas de aguas profundas en el Líbano)						Fuente todavía no garantizada (en proceso de debate con MAV)

3.3.3	Integración de acciones orientadas a la protección de la diversidad biológica y los ecosistemas en los proyectos CAMP, otros proyectos de aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo y evaluaciones estratégicas del impacto ambiental	1. Fortalecer la actividad relacionada con las SPAMI en el departamento de Var	Coordinación y expertos técnicos internos	RAC/SPA	CAR/PAP	Autoridades públicas francesas				25.000	25.000	Contribución nacional
		2. Capitalizar y valorizar los resultados del estudio de las SPAMI del departamento de Var	Coordinación y expertos técnicos internos, expertos externos	RAC/SPA	CAR/PAP	Autoridades públicas francesas	2.500		2.500		2.500	
		3. Conservar especies menores (CAMP Italia)	Coordinación y expertos técnicos internos	RAC/SPA	CAR/PAP	Autoridades públicas italianas				116.000	116.000	Contribución nacional
		Total del resultado estratégico 3.3								45.000	594.180	639.180

Resultado estratégico 3.4: Vigilancia, inventariado y evaluación de la diversidad biológica centrándose en las especies en peligro y amenazadas, las especies alóctonas y los hábitats clave												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.4.1	Desarrollo y aplicación de programas de vigilancia de especies y hábitats clave, así como de especies invasoras, como se estipula en el IMAP, así como sobre la eficacia de las zonas marinas y costeras protegidas, y sobre los efectos del cambio climático	1. Apoyar el desarrollo de datos específicos sobre la diversidad biológica y armonizar la información sobre especies alóctonas en el plano regional	Coordinación interna, expertos externos	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación					40.000	40.000	Proyecto EcAp-MED
		2. Desarrollar el plan de vigilancia de la aplicación del enfoque ecosistémico en el plano subregional	Coordinación interna, reuniones y talleres	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación					40.000	40.000	Proyecto EcAp-MED
		3. Apoyar el desarrollo y la armonización regional de los planes de vigilancia de la diversidad biológica y las especies alóctonas específicos para cada país	Preparación de proyectos de planes de vigilancia de la diversidad biológica y las especies alóctonas específicos para cada país Garantía de calidad y aplicación del SEIS para la vigilancia de la diversidad biológica y las especies alóctonas	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	CGPM, ICCAT, ACCOBAMS, UICN, OMI, asociados de los planes de acción				175.000	175.000	Proyecto EcAp-MED
		4. Llevar a cabo en 2017 la revisión periódica ordinaria de tres SPAMI: la reserva natural Banc des Kabyles (Argelia), las islas Habibas (Argelia) y el área marina protegida de Portofino (Italia). Utilizar la revisión para evaluar a fondo la eficacia de su gestión	Coordinación interna, expertos externos independientes y expertos nacionales	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	Puntos focales para las zonas especialmente protegidas interesados, autoridades de gestión de las SPAMI, MedPAN, UICN, WWF		8.000	8.000		8.000	
		5. Finalizar el formato de revisión de las SPAMI y adaptarlo a las SPAMI transfronterizas o situadas fuera de la	Expertos externos, y coordinación y gestión interna	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	Puntos focales para las zonas especialmente protegidas interesados, autoridades de		6.500	6.500		6.500	

		jurisdicción nacional				gestión de las SPAMI						
		6. Evaluar los avances logrados por las Partes Contratantes a la hora de aplicar la hoja de ruta sobre las zonas marinas protegidas	Coordinación y gestión internas	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	Puntos focales para las zonas especialmente protegidas	4.000		4.000		4.000	
Total del resultado estratégico 3.4									18.500	255.000	273.500	

Resultado estratégico 3.5: Asistencia técnica y creación de capacidad en los planos regional, subregional y nacional para fortalecer la aplicación de las políticas y el cumplimiento de la legislación nacional relacionada con la diversidad biológica												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.5.1	Desarrollo y aplicación de programas de creación de capacidad relacionados con el desarrollo y la gestión de zonas marinas y costeras protegidas, con la conservación y la vigilancia de las especies costeras y marinas en peligro o amenazadas y los hábitats clave, y con cuestiones de vigilancia relativas al cambio climático y la diversidad biológica, así como proyectos piloto para apoyar las iniciativas desarrolladas para la creación y aplicación de zonas marinas protegidas/SPAMI	1. Organizar cursos de capacitación específicos, talleres relacionados con la conservación y la vigilancia de las especies costeras y marinas en peligro o amenazadas/los hábitats clave del Mediterráneo	Convocación de talleres de capacitación, y apoyo de las oportunidades de creación de capacidad <i>ad hoc</i>	RAC/SPA		Instituciones nacionales y regionales, asociados pertinentes	25.000	14.500	39.500		39.500	
		2. Apoyar la aplicación del enfoque ecosistémico en el Mediterráneo a través de la capacitación de profesionales	Cursos de capacitación sobre la diversidad biológica y las especies alóctonas a nivel nacional	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	UICN, MedPAN, asociados de los planes de acción				150.000	150.000	Proyecto EcAp-MED
		3. Fortalecer los mecanismos existentes para la creación de capacidad dirigidos los gestores de zonas marinas protegidas y promover su coordinación en un sistema regional para la creación de capacidad, además de llevar a cabo actividades de capacitación sobre la financiación sostenible de las zonas marinas protegidas	Reuniones de coordinación, talleres de capacitación, visitas de intercambio, intercambio de mejores prácticas	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP, CAR/PA, REMPEC, SCP/RAC	MedPAN, ACCOBAM S, CdL-PIM, CGPM, UICN, WWF y otros posibles proveedores de creación de capacidad pertinentes	4.000	8.000	12.000		12.000	
		4. Apoyar a los países a la hora de vigilar la diversidad biológica y las especies alóctonas en las SPAMI y otras zonas marinas protegidas pertinentes	Coordinación y expertos internos, preparación de proyectos de planes de vigilancia específicos para cada país	RAC/SPA	REMPEC	UICN, MedPAN	4.000		4.000		4.000	

3.5.2	Presentación de programas de capacitación y sensibilización sobre soluciones de consumo y producción sostenibles que contribuyan a conservar los ecosistemas y la diversidad biológica a empresas, emprendedores, instituciones financieras y la sociedad civil	1. Organizar actividades de capacitación y sensibilización sobre soluciones de consumo y producción sostenibles que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas	Reuniones de capacitación, expertos	SCP/RAC	RAC/SPA	Horizonte 2020, MedPan, Oficina de Información Mediterránea para el Medio Ambiente, la Cultura y el Desarrollo Sostenible				100.000	100.000	Fuente todavía no garantizada ref. actividad 6.4.2
Total del resultado estratégico 3.5									55.500	250.000	305.500	
Resultado estratégico 3.6: Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para proteger y conservar la diversidad biológica y los ecosistemas												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.6.1	Desarrollo de estrategias y programas conjuntos sobre la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas, teniendo en cuenta los planes de acción nacionales en cooperación con organizaciones asociadas pertinentes en los planos mundial y regional	1. Desarrollar y aplicar un marco estratégico convenido para la realización de actividades relacionadas con medidas de gestión y conservación de los espacios marinos del Mediterráneo con órganos regionales clave	Debates con organizaciones asociadas, coordinación interna y establecimiento de redes Aplicación de acciones experimentales comunes	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	CGPM, ACCOBAMS, UICN, MedPAN	4.000		4.000		4.000	
		2. Continuar con la aplicación de acuerdos de cooperación existentes, actualizarlos y desarrollar programas de acción técnica conjuntos conexos, además de desarrollar nuevos acuerdos según	Debates con organizaciones asociadas, coordinación interna y establecimiento de redes	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación	ACCOBAMS, CdL, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y						

		sea necesario				Flora Silvestres (CITES), CGPM, Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), ICCAT, UICN, MedPAN, MedWet, UpM, WWF y otros posibles asociados						
		3. Evaluar los servicios de los ecosistemas que ofrecen los humedales por lo que respecta a la adaptación al cambio climático en el Mediterráneo	Proyecto Med-ESCWET (2014-2016) Comité directivo interdisciplinario Cuatro zonas piloto Consultor	CAR/PA	RAC/SPA	Tour du Valat Fondation Prince Albert II de Monaco Fondation MAVA				150.000	150.000	Proyecto Med-ESCWET
		4. Tratar de conseguir participación para la Asociación de Colaboración sobre los Bosques del Mediterráneo	Debates con organizaciones asociadas, y estudios sobre la gobernanza local y los beneficios económicos	CAR/PA		Silva Mediterránea de la FAO				80.000	80.000	FMAM francés

3.6.2	Coordinación de redes e iniciativas de empresas, emprendedores y la sociedad civil que ofrecen soluciones de consumo y producción sostenibles para contribuir a conservar la diversidad biológica y los ecosistemas a través de mecanismos adecuados	1. Uso de facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles para movilizar a partes interesadas pertinentes (gobiernos, empresas, agentes financieros, la sociedad civil y el mundo académico) que ofrezcan soluciones de consumo y producción sostenibles para contribuir a conservar la diversidad biológica y los ecosistemas marinos costeros	Facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, reuniones, misiones, acciones para el establecimiento de redes, identificación de solicitudes de propuestas de proyectos pertinentes, preparación de propuestas de proyectos, acuerdos de colaboración con partes interesadas pertinentes	SCP/RAC									La cifra del presupuesto correspondiente a esta actividad se indica en el producto clave 6.4.2
Total del resultado estratégico 3.6									4.000	230.000	234.000		

Resultado estratégico 3.7: Identificación y tratamiento de problemas nuevos y emergentes, según proceda												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
3.7.1	Preparación de documentos de posición sobre la conservación de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y otras cuestiones pertinentes relativas a la conservación de la diversidad biológica costera y marina	1. Preparar un documento de posición sobre la conservación de zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional en el Mediterráneo	Expertos internos	RAC/SPA	Dependencia de Coordinación, REMPEC	ACCOBA MS, CGPM, UICN						
Total del resultado estratégico 3.7									0	0	0	
Total general tema de diversidad biológica y ecosistemas									278.750	1.591.180	1.869.930	

Dependencia de Coordinación	0	0	0
MED POL	0	0	0
REMPEC	17.750	0	17.750
CAR/PA	0	0	0
RAC/SPA	155.000	106.000	261.000
CAR/PAP	0	0	0
INFO/RAC	0	0	0
SCP/RAC	0	0	0
TOTAL	172.750	106.000	278.750

Tema principal: PROCESOS E INTERACCIONES ENTRE LA TIERRA Y EL MAR												
Objetivos ecológicos / Efectos seleccionados a largo plazo: 1. Las dinámicas naturales de las zonas costeras se mantienen y los ecosistemas costeros y paisajes son preservados; 2. La alteración de las condiciones hidrográficas no afecta adversamente los ecosistemas marinos y costeros.												
Objetivos estratégicos: 1. Reducir la presión antropogénica en las zonas costeras y marinas a fin de evitar o reducir su degradación; 2. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas, los paisajes y la geomorfología costeros; 3. Adoptar medidas para reducir los efectos negativos de los peligros naturales y, en particular, del cambio climático; 4. Garantizar que las actividades desarrolladas en la parte terrestre y las que se llevan a cabo en la parte marítima de las zonas costeras son compatibles y se apoyan mutuamente.												
Indicadores 2016-2017: 1) Número de herramientas y documentos metodológicos desarrollados para su aplicación por las Partes Contratantes; 2) Número de proyectos en curso que abordan las interacciones entre la Tierra y el mar, entre ellos los CAMP; 3) Redes costeras creadas y en funcionamiento.							Metas 2016-2017: 1) Una herramienta metodológica sobre la planificación de los espacios marinos desarrollada; 2) Un proyecto CAMP finalizado; 3) Establecimiento de la red de CAMP.					
Resultado estratégico 4.1: Fortalecimiento de la aplicación regional de las obligaciones establecidas en el Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de programas de medidas presentes en estrategias y planes de acción regionales existentes												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
4.1.1	Apoyo a las Partes Contratantes a la hora de aplicar medidas y herramientas específicas para reducir las presiones sobre las zonas costeras y marinas (p. ej., zona de servidumbre de protección, medidas de política territorial, zonificación)	1. Prestar asistencia a las Partes Contratantes por lo que respecta a la definición de servidumbre de protección, previa petición	Expertos internos	CAR/PAP								
Total del resultado estratégico 4.1									0	0	0	
Resultado estratégico 4.2: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
4.2.1	Desarrollo y aplicación de herramientas y directrices para realizar evaluaciones ambientales (p. ej, evaluación del impacto ambiental, evaluaciones cumulativas, evaluación ambiental estratégica)	1. Preparar el marco conceptual para la planificación de los espacios marinos en el Mediterráneo	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones	CAR/PAP	MED POL; REMPEC; RAC/SPA		17.000	15.000	32.000		32.000	
		2. Preparar las Directrices para la Evaluación Ambiental Estratégica, para planes y programas costeros	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones y talleres	CAR/PAP	Todos los componentes							Fuente todavía no garantizada Posible proyecto del FMAM:

		3. Desarrollar las Directrices para la Evaluación del Impacto Ambiental, para proyectos con posibles efectos transfronterizos	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones y talleres	CAR/PAP	Todos los componentes							Fuente todavía no garantizada
Total del resultado estratégico 4.2									32.000	0	32.000	Possible proyecto del FMAM:
Resultado estratégico 4.3: Fortalecimiento de la aplicación nacional												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
4.3.1	Preparación de una nueva generación de proyectos CAMP para promover la integración entre las actividades terrestres y marítimas, que aborden también aspectos transfronterizos, según proceda	1. Aplicar el proyecto CAMP Italia	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones, talleres y capacitación, estudios e informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, INFO/RAC, SCP/RAC, CAR/PA, MED POL	Autoridades públicas italianas	36.000	18.000	54.000	1.600.000	1.654.000	Contribución nacional de contrapartida
		2. Aplicar el proyecto CAMP Francia	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones, talleres y capacitación, estudios e informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación, RAC/SPA, SCP/RAC, CAR/PA, INFO/RAC	Autoridades públicas francesas	60.000	60.000	120.000	548.000	668.000	Contribución nacional de contrapartida
		3. Llevar a cabo un estudio de viabilidad y celebrar un acuerdo para un nuevo CAMP	Servicios de consultoría	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades nacionales	10.000		10.000		10.000	
Total del resultado estratégico 4.3									184.000	2.148.000	2.332.000	

Resultado estratégico 4.4: Vigilancia y evaluación

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
4.4.1	Desarrollo de la planificación de mecanismos de interacción del medio costero y marino en los planos regional y local, así como evaluaciones de los riesgos del aumento del nivel del mar y la erosión costera, y sus efectos en el medio y las comunidades de la costa	1. Preparar los capítulos relativos a las zonas costeras	Expertos internos, servicios de consultoría	CAR/PA	Todos los componentes	Puntos focales nacionales, autoridades nacionales y locales, organizaciones internacionales	20.000	10.000	30.000		30.000	
		2. Consolidar el Índice de Riesgo Costero, MedICIP y otras herramientas orientadas a facilitar la integración de la cuestión del cambio climático (quizás una prueba para 1, 4, 6, 1)	Expertos internos, servicios de consultoría, talleres	CAR/PA	Todos los componentes		15.000	5.000	20.000		20.000	
		3. Evaluar los riesgos que entraña el aumento del nivel del mar en el Mediterráneo para las costas y comunidades costeras, teniendo en cuenta los efectos socioeconómicos del cambio climático en la zona costera, y elaborar una recomendación estratégica para desarrollar y actualizar planes locales de ordenación integrada de las zonas costeras teniendo en cuenta cuestiones relativas al cambio climático	Reuniones, acuerdo de financiación a pequeña escala	CAR/PA	Dependencia de Coordinación CAR/PAP	Proyecto Climagine				50.000	50.000	Fuente todavía no garantizada Proyecto Climagine
4.4.2	Desarrollo y actualización de los programas de vigilancia de la costa y la hidrografía de modo que incluyan los indicadores comunes, las interacciones y los procesos pertinentes del IMAP	1. Aplicar el primer componente del proyecto del FMAM para el Adriático: consolidar los conocimientos comunes de modo que la planificación	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones, talleres y capacitación, estudios e informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades e instituciones nacionales de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro				800.000	800.000	Proyecto del FMAM para el Adriático en proceso de preparación

		de los espacios marinos pase a ser una herramienta para la aplicación del enfoque ecosistémico en la subregión del Adriático										
		2. Preparar proyectos de planes de vigilancia de la costa y la hidrografía específicos para cada país	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones, informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades nacionales				16.500	16.500	Proyecto EcAp-MED
Total del resultado estratégico 4.4									50.000	866.500	916.500	

Resultado estratégico 4.5: Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia técnica y la creación de capacidad												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
4.5.1	Introducción de la creación de capacidad para el uso de herramientas para evaluar las interacciones e integrarlas en la planificación/gestión del medio costero y marino	1. Aplicar el segundo componente del proyecto del FMAM para el Adriático: crear capacidad para mejorar la gestión ambiental a nivel subregional a través de la aplicación de planes de demostración para la ordenación de los espacios marinos	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones, talleres y capacitación, estudios e informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades e instituciones nacionales de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro				750.000	750.000	Proyecto del FMAM para el Adriático en proceso de preparación
		2. Aplicar el tercer componente del proyecto del FMAM para el Adriático: gestión del conocimiento, participación de las partes interesadas y estrategia de comunicación	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones, talleres y capacitación, estudios e informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades e instituciones nacionales de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro				225.000	225.000	Proyecto del FMAM para el Adriático en proceso de preparación
		3. Organizar cursos de capacitación sobre la costa y la hidrografía a nivel nacional	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones y capacitación, informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades e instituciones nacionales de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro				40.000	40.000	Proyecto EcAp-MED
		4. Organizar una reunión subregional sobre la costa y la hidrografía	Expertos internos, servicios de consultoría, reuniones y talleres, informes	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Autoridades nacionales				20.000	20.000	Proyecto EcAp-MED
Total del resultado estratégico 4.5									0	1.035.000	1.035.000	

Resultado estratégico 4.6: Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
4.6.1	Establecimiento de redes de proyectos CAMP y otros proyectos de aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo para promover el intercambio de datos, experiencia y buenas prácticas	1. Establecer la red de proyectos CAMP	Expertos internos, subcontratación, reuniones, consultas en línea	CAR/PAP	INFO/RAC	Proyectos CAMP en curso y sus autoridades nacionales	5.000	3.000	8.000		8.000	
		2. Diseñar y poner en marcha la plataforma de TIC de la red de proyectos CAMP	Expertos internos, reuniones, informe técnico	INFO/RAC	CAR/PAP	Autoridades nacionales	10.000	10.000	20.000		20.000	
		3. Asegurar calidad y aplicar los principios del SEIS en relación con la costa y la hidrografía	Expertos internos, subcontratación, reuniones, consultas en línea	CAR/PAP	INFO/RAC					30.000	30.000	Proyecto EcAp-MED
Total del resultado estratégico 4.6									28.000	30.000	58.000	
Total general tema de interacciones entre la Tierra y el mar									294.000	4.079.500	4.373.500	

Dependencia de Coordinación	0	0	0
MED POL	0	0	0
REMPEC	0	0	0
CAR/PA	35.000	15.000	50.000
RAC/SPA	0	0	0
CAR/PAP	128.000	96.000	224.000
INFO/RAC	10.000	10.000	20.000
SCP/RAC	0	0	0
TOTAL	173.000	121.000	294.000

Tema transversal: Ordenación integrada de las zonas costeras												
Efectos seleccionados a largo plazo: 1. Se facilita el desarrollo sostenible de las zonas costeras garantizando la consideración del medio ambiente y los paisajes en armonía con el desarrollo económico, social y cultural; 2. Se garantiza el uso sostenible de recursos naturales, sobre todo por lo que respecta al uso del agua; 3. Se logra la coherencia de las iniciativas públicas y privadas, así como de todas las decisiones adoptadas por las autoridades públicas en los planos nacional, regional y local, en relación con el uso de la zona costera.												
Objetivos estratégicos: 1. Apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en los planos regional, nacional y local, como se estipula en el Plan de Acción para 2012-2019; 2. Fortalecer las capacidades de las Partes Contratantes para utilizar las políticas, los instrumentos, las herramientas y los procesos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma eficaz.												
Indicadores 2016-2017: 1) Número de políticas y planes de acción regionales que racionalizan objetivos y principios del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo; 2) Número de cursos de capacitación de MedOpen; 3) Número de países que presentan informes acerca de políticas y planes de acción nacionales actualizados/nuevos que incorporan medidas de adaptación al cambio climático, y de consumo y producción sostenibles; 4) Número de mecanismos de coordinación de la ordenación integrada de las zonas costeras creados;						Metas 2016-2017: 1) Dos políticas/planes de acción regionales 2) Dos cursos 3) Dos países 4) Creación de la red de proyectos CAMP y la plataforma para la ordenación integrada de las zonas costeras						
Resultado estratégico 5.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible y programas de medidas presentes en estrategias y planes de acción regionales existentes												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
5.1.1	Aplicación de forma integrada del SAP BIO, el SAP/MED, el Plan de Acción para el Protocolo “Offshore” y la estrategia contra la contaminación procedente de buques, tal como se contempla en el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo, a fin de reforzar el uso sostenible de los recursos marinos y costeros	1. Garantizar sinergias y coherencia durante la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo y otras estrategias/políticas regionales del PNUMA/PAM	Expertos internos, reuniones del Panel de Coordinación Ejecutiva, consultas en línea	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes							
Total del resultado estratégico 5.1									0	0	0	

Resultado estratégico 5.3: Fortalecimiento de la aplicación nacional												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
5.3.1	Preparación de estrategias nacionales para la ordenación integrada de las zonas costeras en las que se racionalicen las cuestiones de la contaminación, la diversidad biológica, la adaptación al cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la interacción entre la Tierra y el mar, así como las ciudades sostenibles	1. Estudiar las necesidades de los países para desarrollar estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras y movilizar financiación externa para su preparación	Expertos internos, consultas, reuniones con países	CAR/PAP	Dependencia de Coordinación	Puntos focales nacionales						
		2. Ayudar a un país, previa petición, a definir procedimientos y elaborar planes para hacer frente a situaciones en las que hay buques en peligro	Servicios de consultoría, misión sobre el terreno	REMPEC	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP	OMI				15.000	15.000	Fuente todavía no garantizada Posible cofinanciación de los proyectos MOPoCo y MOPoEx para la región occidental del Mediterráneo a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE
		3. Uso de los facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles para apoyar la incorporación de acciones de dicho plan en la estrategia nacional de ordenación integrada de las zonas costeras de un país	Facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, reuniones, misiones, acciones para el establecimiento de redes, identificación de solicitudes de propuestas de proyectos pertinentes, preparación de propuestas de proyectos, acuerdos de colaboración con partes interesadas pertinentes	SCP/RAC	CAR/PAP							La cifra del presupuesto correspondiente a esta actividad se indica en el producto clave 6.4.2

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
5.5.1	Actualización periódica y aplicación del programa de capacitación MedOpen sobre la ordenación integrada de las zonas costeras	1. Organizar cursos de capacitación avanzada sobre los módulos de cambio climático y ordenación integrada de las zonas costeras	Expertos internos, servicios de consultoría, subcontratación	CAR/PAP			14.600	7.600	22.200		22.200	
Total del resultado estratégico 5.5									22.200	0	22.200	
Resultado estratégico 5.6: Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
5.6.1	Mejora de la coordinación de la ordenación integrada de las zonas costeras a través de: i) la plataforma de ordenación integrada de las zonas costeras del Mediterráneo; ii) órganos nacionales de coordinación de la ordenación integrada de las zonas costeras	1. Garantizar y mantener el funcionamiento de la plataforma de ordenación integrada de las zonas costeras del Mediterráneo	Expertos internos, subcontratación, consultas en línea	CAR/PAP	INFO/RAC		2.000	2.000	4.000		4.000	
Total del resultado estratégico 5.6									4.000	0	4.000	
Total general tema de ordenación integrada de las zonas costeras									26.200	15.000	41.200	

Dependencia de Coordinación	0	0	0
MED POL	0	0	0
REMPEC	0	0	0
CAR/PA	0	0	0
RAC/SPA	0	0	0
CAR/PAP	16.600	9.600	26.200
INFO/RAC			0
SCP/RAC	0	0	0
TOTAL	16.600	9.600	26.200

Tema transversal: PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES												
Efectos seleccionados a largo plazo: 1. Establecimiento de una región del Mediterráneo próspera, con economías circulares, no contaminantes, inclusivas desde el punto de vista social y basadas en pautas de consumo y producción sostenibles, que preservan los recursos naturales y la energía, garantizan el bienestar de las sociedades y contribuyen a lograr un medio ambiente limpio y ecosistemas saludables que proporcionan bienes y servicios a las generaciones presentes y futuras.												
Objetivos estratégicos: 1. Respaldar la aplicación efectiva del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles y su Hoja de ruta para 2016-2021; 2. Fortalecer las capacidades técnicas y facilitar a empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil el acceso a financiación para aplicar soluciones de consumo y producción sostenibles.												
Indicadores 2016-2017: 1) Número de directrices y otras herramientas de aplicación nuevas/actualizadas en relación con herramientas de consumo y producción sostenibles para sectores y esferas clave de consumo y producción; 2) Número de actividades de capacitación y creación de capacidad desarrolladas en aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles; 3) Número de empresas, emprendedores, agentes financieros y organizaciones de la sociedad civil participantes en los cursos de capacitación y creación de capacidad para ofrecer soluciones de consumo y producción sostenibles y unirse a la Red de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles del Mediterráneo, la Plataforma Switchers y la Red de Inversión de Impacto Ecológico en el Mediterráneo; 4) Número de proyectos que aplican el Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y hacen partícipes a distintas partes interesadas que identifican los facilitadores.								Metas 2016-2017: 1) Dos directrices; 2) Cuatro actividades; 3) Mil participantes en los cursos de formación; 4) Dos proyectos				
Resultado estratégico 6.1: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices, y aplicación de los instrumentos ya existentes												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
6.1.1	Identificación y aplicación de acciones seleccionadas del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles que contribuyan directamente a evitar la contaminación marina y a mejorar la situación de la diversidad biológica y los ecosistemas, así como a abordar el problema del cambio climático en las zonas marinas y costeras del Mediterráneo	1. Desarrollar una acción o actividad del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles o su Hoja de ruta que contribuya a conservar la diversidad biológica y los ecosistemas en una de las cuatro esferas prioritarias de consumo y producción (alimentación, fabricación de bienes, vivienda y turismo)	Expertos, misiones, estudios, reuniones de trabajo	SCP/RAC	RAC/SPA					100.000	100.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles

6.1.3	Aplicación de herramientas metodológicas para la incorporación del consumo y la producción sostenibles en las esferas prioritarias de consumo y producción del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (turismo, alimentación, vivienda y fabricación de bienes) y desarrollo de nuevas herramientas para otros sectores	1. Organizar cursos de capacitación sobre herramientas metodológicas para integrar el consumo y la producción sostenibles en el turismo, la alimentación, la vivienda y la fabricación de bienes	Expertos, cursos de capacitación nacional	SCP/RAC	Todos los componentes	En función del sector seleccionado				100.000	100.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles
-------	---	--	---	---------	-----------------------	------------------------------------	--	--	--	---------	---------	---

Total del resultado estratégico 6.1

0 200.000 200.000

Resultado estratégico 6.2: Vigilancia y evaluación

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
6.2.1	Identificación, selección y armonización de los indicadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles con la labor pertinente de la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible, y elaboración de fichas descriptivas	1. Crear el grupo de trabajo técnico sobre indicadores de consumo y producción sostenibles y definir tareas	Localización de expertos, reuniones de trabajo, análisis comparados sobre indicadores de consumo y producción sostenibles relacionados con el enfoque ecosistémico	SCP/RAC						100.000	100.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles

Total del resultado estratégico 6.2

0 100.000 100.000

Resultado estratégico 6.3: Mejora de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional, así como la asistencia técnica y la creación de capacidad

Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			

6.3.1	Programa de capacitación y apoyo para los ecoemprendedores y la sociedad civil como factores impulsores del consumo y la producción sostenibles	1. Organizar el programa de capacitación y apoyo para empresas verdes emergentes	Formadores internacionales y locales, talleres de capacitación, servicios de seguimiento y asesoramiento para empresas verdes seleccionadas, actos regionales para el establecimiento de contactos, análisis de mercados, talleres de creación de sinergias y creación conjunta	SCP/RAC						1.400.000	1.400.000	Proyecto SWITCH-Med
		2. Organizar un programa de capacitación y apoyo para iniciativas de OSC sobre consumo y producción sostenibles	Expertos internacionales y locales, cursos de capacitación regionales y locales, apoyo técnico y financiero para ocho OSC	SCP/RAC						400.000	400.000	Proyecto SWITCH-Med
Total del resultado estratégico 6.3									0	1.800.000	1.800.000	
Resultado estratégico 6.4: Mejora de la cooperación en los planos regional, subregional y nacional para evitar y controlar la contaminación marina												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
6.4.1	Apoyo al establecimiento de redes e iniciativas de empresas, emprendedores y la sociedad civil que ofrecen soluciones de producción y consumo sostenibles, como, entre otros, el equipo de tareas informal de facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles	1. Ampliar las soluciones de consumo y producción sostenibles en el Mediterráneo	Expertos internacionales y locales, grupos de trabajo, hojas de ruta para aumentar las soluciones de consumo y producción sostenibles	SCP/RAC						450.000	450.000	Proyecto SWITCH-Med
		2. Crear la Red de Inversión de Impacto Ecológico en el Mediterráneo	Identificación de las instituciones de financiación que invierten en el consumo y la producción sostenibles; talleres y entrevistas para el análisis de fuerzas, debilidades,	SCP/RAC						180.000	180.000	Proyecto SWITCH-Med

			oportunidades y amenazas (SWOT); análisis de nuevos instrumentos de financiación									
		3. Identificar facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles y comenzar a desarrollar sus tareas para llegar y captar a partes interesadas clave (gobiernos, empresas, agentes financieros, la sociedad civil y el mundo académico) para apoyar la aplicación de dicho Plan de Acción y su Hoja de ruta.	Facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, reuniones, misiones, acciones para el establecimiento de redes, identificación de solicitudes de propuestas de proyectos pertinentes, preparación de propuestas de proyectos, acuerdos de colaboración con partes interesadas pertinentes	SCP/RAC						200.000	200.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles
6.4.2	Puesta en funcionamiento del Centro Mediterráneo para el Intercambio de Conocimientos y el Establecimiento de Redes sobre Consumo y Producción Sostenibles a pleno rendimiento, y como conector e impulsor de nuevas asociaciones e iniciativas que ofrezcan soluciones de consumo y	1. Facilitar el intercambio entre las partes interesadas del Mediterráneo que trabajan en soluciones de consumo y producción sostenibles	Gestión de una plataforma web y una Red de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, divulgación de boletines informativos, organización de encuentros anuales regionales, actos paralelos, talleres y seminarios web	SCP/RAC			27.000	15.000	42.000	1.000.000	1.042.000	Proyecto SWITCH-Med

	producción sostenibles											
Total del resultado estratégico 6.4									42.000	1.830.000	1.872.000	
Total general tema de consumo y producción sostenibles									42.000	3.930.000	3.972.000	

Dependencia de Coordinación	0	0	0
MED POL	0	0	0
REMPEC	0	0	0
CAR/PA	0	0	0
RAC/SPA	0	0	0
CAR/PAP	0	0	0
INFO/RAC	0	0	0
SCP/RAC	27.000	15.000	42.000
TOTAL	27.000	15.000	42.000

Tema transversal: CAMBIO CLIMÁTICO												
Objetivo estratégico: 1. Fortalecer la resiliencia de los sistemas naturales y socioeconómicos del Mediterráneo ante el cambio climático mediante la promoción de enfoques de adaptación integrados y un mayor entendimiento de sus efectos												
Indicadores 2016-2017: 1) Número de estrategias y planes de acción regionales existentes que racionalizan perspectivas de adaptación al cambio climático; 2) Número de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, y directrices que incorporan la cuestión de la adaptación al cambio climático; 3) Número de países que aprueban/actualizan estrategias y planes de acción nacionales de adaptación al cambio climático teniendo en cuenta cuestiones conexas relativas al medio marino y costero; 4) Número de países que aumentan su capacidad en los planos regional, subregional y nacional con asistencia técnica y creación de capacidad sobre cuestiones de adaptación al cambio climático.						Metas 2016-2017: 1) Dos estrategias o planes de acción regionales actualizados; 2) Dos nuevos instrumentos que incorporan la cuestión del cambio climático; 3) Quince países; 4) Cuatro países.						
Resultado estratégico 7.1: Fortalecimiento del cumplimiento a nivel regional de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos, así como de los programas de medidas que figuran en los planes de acción y estrategias regionales existentes												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
7.1.1	Identificación e incorporación de medidas fundamentales de adaptación al cambio climático en la aplicación de medidas, planes de acción regionales y estrategias regionales existentes	1. Identificar posibles acciones prioritarias para incorporar la cuestión del cambio climático en la aplicación de instrumentos existentes, entre ellas un análisis de costos de su ejecución en el que se incluya un análisis de las repercusiones sobre los costos	Servicios de consultoría Reuniones regionales Reuniones nacionales	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados co-ejecutores				120.000	120.000	Fuente todavía no garantizada
		2. Apoyar la ejecución de las acciones	Director de proyecto Consultores Reuniones regionales Reuniones nacionales	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados co-ejecutores				60.000	60.000	Fuente todavía no garantizada
		3. Crear una plataforma regional de conocimientos donde se recojan datos de instituciones nacionales	Expertos internos, mejora de la plataforma con nuevas normas y aplicaciones	Dependencia de Coordinación	INFO/RAC, CAR/PA	Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA/ Universidad de Ginebra		5.000	5.000		5.000	
		4. Aumentar el uso de indicadores armonizados sobre la vulnerabilidad y los efectos, que aborden también	Probar el conjunto básico desarrollado por el CAR/PA en el marco del proyecto ClimVar	CAR/PA	CAR/PAP y otros componentes	Expertos nacionales en países				40.000	40.000	Fuente todavía no garantizada

		las tendencias socioeconómicas										
		5. Desarrollar una evaluación regional y el Índice de Vulnerabilidad Costera en los planos regional y local	Probar el índice en otros ámbitos locales y en relación con otros sectores socioeconómicos	CAR/PA	CAR/PAP y otros componentes	Acclimatise/ Climalia				40.000	40.000	Fuente todavía no garantizada
		6. Facilitar el desarrollo y la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales de adaptación al cambio climático	Adaptar y seguir desarrollando la metodología de Imagine para la adaptación al cambio climático	CAR/PA	CAR/PAP y otros componentes					40.000	40.000	Proyecto Imagine
		7. Evaluar la viabilidad de designar a algunas zonas del mar Mediterráneo o a toda la cuenca del Mediterráneo como zonas de control de las emisiones de óxido de azufre	Servicios de consultoría	REMPEC	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP y otros componentes	OMI	15.000		15.000		15.000	
		8. Asistir a los Estados ribereños del Mediterráneo que lo soliciten a la hora de preparar una propuesta dirigida a la OMI para la designación de la cuenca o de algunas áreas del Mediterráneo como zonas de control de las emisiones de óxido de azufre	Taller subregional	REMPEC	Dependencia de Coordinación, CAR/PAP y otros componentes	OMI				50.000	50.000	Fuente todavía no garantizada Programa Integrado de Cooperación Técnica de la OMI
		9. Desarrollar una herramienta metodológica para aplicar estrategias de consumo y producción sostenibles que aborden la adaptación al	Expertos, servicios de consultoría	SCP/RAC						50.000	50.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles

		cambio climático										
7.1.2	Ejecución de acciones seleccionadas del Plan de Acción Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles que contribuyen directamente a abordar el cambio climático en las zonas marinas y costeras del Mediterráneo	1. Organizar cursos de capacitación sobre la ejecución de acciones de consumo y producción sostenibles en los sectores de la vivienda, el turismo, la alimentación y la fabricación de bienes que contribuyan a abordar el cambio climático	Expertos, cursos de capacitación nacional	SCP/RAC	CAR/PA	En función del sector seleccionado				100.000	100.000	Fuente todavía no asegurada Apoyo para la aplicación del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles
		2. Utilizar a los facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles para incorporar en los procesos nacionales acciones de dicho Plan de Acción dirigidas a abordar el cambio climático	Facilitadores del Plan de Acción sobre Consumo y Producción Sostenibles, reuniones, misiones, acciones para el establecimiento de redes, identificación de solicitudes de propuestas de proyectos pertinentes, preparación de propuestas de proyectos, acuerdos de colaboración con partes interesadas pertinentes									La cifra del presupuesto correspondiente a esta actividad se indica en el producto clave 6.4.2
Total del resultado estratégico 7.1									20.000	500.000	520.000	

Resultado estratégico 7.2: Desarrollo de nuevos planes de acción, programas y medidas, normas y criterios comunes, directrices												
Núm.	Productos clave	Actividades principales	Medios de aplicación	Promotor: Dependencia de Coordinación o componente	Otros: Dependencia de Coordinación o componentes	Asociados	MTF, incluidas las contribuciones discrecionales			Recursos externos	Total de recursos	
							2016	2017	TOTAL			
7.2.1	Integración de la adaptación al cambio climático en la formulación de estrategias regionales, planes de acción regionales y medidas, ya sean nuevos o actualizaciones, que abordan la ordenación integrada de las zonas costeras, la contaminación, la diversidad biológica y los ecosistemas, los humedales, las zonas especialmente protegidas y las SPAMI	1. Incorporar la cuestión de la adaptación al cambio climático en el documento de política general y estudiar la posible creación de programas de medidas	Servicios de consultoría, reunión del grupo de coordinación del enfoque ecosistémico	Dependencia de Coordinación	Todos los componentes	Asociados del PAM				20.000	20.000	Fuente todavía no garantizada
Total del resultado estratégico 7.2									0	20.000	20.000	
Total general tema de cambio climático									20.000	520.000	540.000	

Dependencia de Coordinación	0	5.000	5.000
MED POL	0	0	0
REMPEC	15.000	0	15.000
CAR/PA	0	0	0
RAC/SPA	0	0	0
CAR/PAP	0	0	0
INFO/RAC	0	0	0
SCP/RAC	0	0	0
TOTAL	15.000	5.000	20.000

Tabla 1. Sinopsis de ingresos y compromisos

Todas las cantidades en €

Parte A (financiación básica)tipo de
cambio 0,945

<i>A. Ingresos</i>	<i>Aprobado para 2014</i>	<i>Aprobado para 2015</i>	<i>Total 2014-2015</i>	<i>Propuesta para 2016</i>	<i>Propuesta para 2017</i>	<i>Total 2016- 2017</i>
<i>Ingresos ordinarios previstos</i>						
Contribuciones ordinarias del MTF	5.540.571	5.540.571	11.081.142	5.706.788	5.706.788	11.413.576
Contribución discrecional de la UE	598.569	598.569	1.19 7.138	598.569	598.569	1.197.138
Contribución de país anfitrión del Gobierno de Grecia	306.800	306.800	613.600	378.000	378.000	756.000
<i>TOTAL de los ingresos ordinarios previstos</i>	6.445.940	6.445.940	12.891.880	6.683.357	6.683.357	13.366.714
<i>B. Compromisos</i>	<i>Aprobado para 2014</i>	<i>Aprobado para 2015</i>	<i>Total 2014-2015</i>	<i>Propuesta para 2016</i>	<i>Propuesta para 2017</i>	<i>Total 2016- 2017</i>
Actividades	1.529.686	1.629.024	3.158.710	2.150.200	2.109.850	4.260.050
Puestos y otros gastos de administración	3.590.272	3.513.078	7.103.350	3.768.911	3.809.262	7.557.698
Costos de transición del REMPEC	227.000	226.000	453.000	0	0	0
Gastos de apoyo a los programas	625.457	605.313	1.230.770	680.871	680.871	1.361.742
<i>TOTAL de los compromisos ordinarios</i>	5.972.415	5.973.415	11.945.830	6.599.982	6.599.983	13.199.965
<i>Provisión para la reserva para el capital de operaciones (incluidos los gastos de apoyo a los programas)</i>	416.000	415.000	831.000	12.500	12.500	25.000
<i>Total general</i>	6.388.415	6.388.415	12.776.830	6.612.482	6.612.483	13.224.965
Diferencia entre ingresos y compromisos (CAL)	57.525	57.525	115.050	70.875	70.875	141.750

Parte B (financiación externa)

	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>Total 2014-2015</i>	<i>Total 2016-2017</i>
Financiación de los proyectos del PNUMA/PAM	3.930.864	749.515	4.680.379	1.763.000
Recursos movilizados por los componentes	388.000	200.000	588.000	5.843.500
Recursos que deben movilizarse			6.336.500	7.834.680
<i>TOTAL</i>	4.318.864	949.515	11.604.879	15.441.180

Parte C (contribuciones de los países anfitriones de los centros de actividades regionales)

<i>País (centro)</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>Total 2014-2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>Total 2016- 2017</i>
Croacia (CAR/PAP)	159.666	159.666	319.332	159.666	159.666	319.332
Francia (CAR/PA)	1.387.000	1.387.000	2.774.000			0
Italia (INFO/RAC)	100.000	100.000	200.000			0
Malta (REMPEC)	209.000	209.000	418.000			0
España (RAC/PL)	320.000	320.000	640.000			0
Túnez (RAC/SPA)	90.000	90.000	180.000			0
<i>TOTAL de las contribuciones de país anfitrión (en efectivo/especie)</i>	2.265.666	2.265.666	4.531.332	159.666	159.666	319.332

(1): El equivalente a 400.000 dólares de los Estados Unidos en euros utilizando el tipo de cambio (0,767 para 2014-2015; 0,945 para 2016-2017).

Tabla 2. Ingresos ordinarios previstos (provisionales)

[illegible]

Tabla 3. Resumen de gastos de actividades y administración por componente (MTF/discr. de la UE)						
	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto		
(en €)	2014	2015	Total 2014-2015	2016	2017	Total 2016-2017
SECRETARÍA						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	895.255	1.004.542	1.899.797	1.155.300	1.239.000	2.394.300
PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.281.515	1.497.211	2.778.726	1.576.932	1.606.790	3.183.722
TOTAL	2.176.770	2.501.753	4.678.523	2.732.232	2.845.790	5.578.022
CENTRO REGIONAL DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA DE CONTAMINACIÓN MARINA (REMPEC)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	78.075	68.002	146.077	192.000	111.000	303.000
APOYO ADMINISTRATIVO	829.012	735.785	1.564.797	565.540	576.033	1.141.573
TOTAL	907.087	803.787	1.710.874	757.540	687.033	1.444.573
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DEL PLAN AZUL (CAR/PA)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	115.875	137.662	253.537	209.000	110.000	319.000
APOYO ADMINISTRATIVO	504.426	428.762	933.188	450.200	450.200	900.400
TOTAL	620.301	566.424	1.186.725	659.200	560.200	1.219.400
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL DEL PROGRAMA DE ACCIONES PRIORITARIAS (CAR/PAP)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	167.000	132.600	299.600	204.600	195.600	400.200
APOYO ADMINISTRATIVO	482.557	415.064	897.621	435.817	435.817	871.634
TOTAL	649.557	547.664	1.197.221	640.417	631.417	1.271.834
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA LAS ÁREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS (RAC/SPA)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	233.481	230.492	463.973	282.300	319.250	601.550
APOYO ADMINISTRATIVO	385.487	327.664	713.151	344.047	344.047	688.094
TOTAL	618.968	558.156	1.177.124	626.347	663.297	1.289.644
INFO/RAC						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	40.000	55.724	95.724	80.000	50.000	130.000
APOYO ADMINISTRATIVO	35.000	35.317	70.317	36.750	36.750	73.500
TOTAL	75.000	91.041	166.041	116.750	86.750	203.500
CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLES (SPC/RAC)						
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES	0	2	2	27.000	85.000	112.000
APOYO ADMINISTRATIVO	50.000	50.000	100.000	52.500	52.500	105.000
TOTAL	50.000	50.002	100.002	79.500	137.500	217.000
GASTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS	625.457	605.313	1.230.770	680.871	680.871	1.361.742
TOTAL GENERAL	5.723.140	5.724.140	11.447.280	6.292.857	6.292.858	12.585.715

Tabla 4a. Datos de salarios y gastos de administración (Secretaría)						
Secretaría	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2014	2015	Total 2014-2015	2016	2017	Total 2016-2017
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico						
Coordinador - D.1	220.359	212.229	432.588	218.596	225.154	443.750
Coordinador Adjunto - P.5	201.875	191.520	393.395	197.266	203.184	400.449
Oficial de Programas (gobernanza) - P.4	164.675	164.675	329.350	169.615	174.704	344.319
Oficial de Programas (MED POL) - P.4	164.675	164.675	329.350	169.615	174.704	344.319
Oficial de Programas (Oficial de evaluación y vigilancia de MED POL) - P.3	139.287	139.287	278.574	143.466	147.770	291.235
Oficial de Programas (actividades socioeconómicas/desarrollo sostenible) - P.3	0	139.287	139.287	143.466	147.770	291.235
Oficial de Programas (contaminación de MED POL) - P.4	69.644	139.287	208.931	0	0	0
Oficial Jurídico - P.3	0	81.251	81.251	143.466	147.770	291.235
Oficial Administrativo/de Gestión de Fondos - P.4*	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	960.515	1.232.211	2.192.726	1.185.489	1.221.053	2.406.542
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar de Servicios de Reuniones y Adquisiciones - G.6*	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Pagos y Viajes - G.5/G.4*	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Presupuesto - G.6*	0	0	0	0	0	0
Auxiliar Administrativo - G.6*	0	0	0	0	0	0
Auxiliar de Información - G.5	0	0	0	54.000	54.000	108.000
Auxiliar Administrativo de MedPartnership - G.6	56.000	0	56.000	0	0	0
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Auxiliar de Programas (MED POL) - G.5	54.000	54.000	108.000	54.000	54.000	108.000
Empleado Administrativo - G.4*	0	0	0	0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	218.000	162.000	380.000	216.000	216.000	432.000
TOTAL DE PUESTOS	1.178.515	1.394.211	2.572.726	1.401.489	1.437.053	2.838.542
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	95.000	95.000	190.000	120.000	120.000	240.000
Otros gastos de oficinas **	8.000	8.000	16.000	55.443	49.737	105.180
Total de otros gastos de administración	103.000	103.000	206.000	175.443	169.737	345.180
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.281.515	1.497.211	2.778.726	1.576.932	1.606.790	3.183.722
*: Puesto financiado por los gastos de apoyo a los programas.						
** : Asignación para la capacitación del personal del PAM, servicios de TIC y desarrollo del plan de contingencia de la Oficina del PAM.						

Tabla 4b. Datos de salarios y gastos de administración						
REMPEC	Presupuesto aprobado (en €)			Presupuesto propuesto (en €)		
	2014	2015	Total 2014-2015	2016	2017	Total 2016-2017
	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF	MTF
Personal del Cuadro Orgánico						
Director - D.1/P.4	90.249	120.828	211.077			
Oficial Superior de Programas - P.5/ Oficial de Programas - P.3	145.998	114.592	260.590			
Oficial de Programas - P.3	57.296		57.296			
Oficial de Programas - P.4/P.3	126.869	114.592	241.461			
Jefe de Oficina - P.4				158.455	163.446	321.901
Oficial de Programas (prevención) - P.3				118.356	120.465	238.821
Oficial de Programas (cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos) - P.3				123.955	125.868	249.823
Oficial de Programas (Protocolo “Offshore”) - P.3 ⁽¹⁾				0	0	0
Profesional asociado ⁽²⁾				0	0	0
Oficial de Programas (proyectos) - P.3 ⁽³⁾				0	0	0
Total del personal del Cuadro Orgánico	420.412	350.012	770.424	400.765	409.780	810.545
Personal del Cuadro de Servicios Generales						
Auxiliar Administrativo/Financiero - G7 ⁽⁴⁾	20.508	19.674	40.182	21.008	21.335	42.343
Auxiliar del Director	31.560	30.115	61.675	32.672	32.987	65.659
Empleado/secretario - G.4	13.368	-	13.368	27.968	28.804	56.772
Secretario - G.5 ⁽⁵⁾	27.576	26.863	54.439			
Auxiliar Técnico/Logística - G.4 ⁽⁵⁾	13.806		13.806			
Auxiliar de Información - G.7 ⁽⁶⁾				0	0	0
Total del personal del Cuadro de Servicios Generales	106.818	76.652	183.470	81.648	83.126	164.774
TOTAL DE PUESTOS	527.230	426.664	953.894	482.413	492.906	975.319
Otros gastos de administración						
Viajes oficiales	35.000	29.750	64.750	35.000	35.000	70.000
Gastos de oficinas	39.782	53.371	93.153	48.127	48.127	96.254
Total de otros gastos de administración	74.782	83.121	157.903	83.127	83.127	166.254
TOTAL DE PUESTOS Y OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	602.012	509.785	1.111.797	565.540	576.033	1.141.573

(1) Este puesto consiste en una adscripción que debería hacerse disponible con el objetivo de ejecutar las actividades propuestas en el programa de trabajo para el bienio 2016-2017 en relación con el Plan de Acción para el Protocolo “Offshore”

(2) Este puesto estará financiado por el Estado miembro pertinente de la Organización Marítima Internacional en el marco del programa para profesionales asociados de la OMI

(3) Este puesto estaría cofinanciado por los proyectos MOPoCo y MOPoEx para la región occidental del Mediterráneo

(4) Este puesto está parcialmente financiado por la contribución de la OMI (13.000 euros anuales) pagada a través de la parte de gastos de apoyo a los proyectos de la OMI

(5) Estos cargos se suprimieron en julio de 2014

(6) Este puesto estaría financiado por el proyecto ECODOG